

**ENTE VASCO DE LA ENERGÍA – CONSOLIDADO  
(GRUPO EVE)**

**INFORME DE AUDITORÍA,  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

# **Ente Vasco de la Energía y Sociedades Dependientes**

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2008  
e Informe de Gestión Consolidado

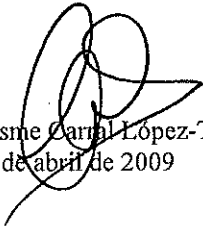
## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Consejo de Dirección de  
Ente Vasco de la Energía:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del Ente Vasco de la Energía y Sociedades Dependientes (Nota 2.e), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales del ejercicio 2008 de determinadas sociedades dependientes incorporadas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que someten a auditoría sus cuentas anuales y cuyo valor de activos, reservas y resultados netos representan un 61%, un 75% y un 33%, respectivamente, de las correspondientes cifras consolidadas al 31 de diciembre de 2008 (Notas 2.e y 8). Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por otros auditores y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas del Ente Vasco de la Energía y Sociedades Dependientes se basa, en lo relativo a las citadas sociedades dependientes, únicamente en los respectivos informes de los otros auditores.
2. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que el Consejo de Dirección formula aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Plan, se han considerado las presentes cuentas anuales consolidadas como cuentas anuales consolidadas iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas. En la nota 2.d de la memoria "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 17 de abril de 2008, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ente Vasco de la Energía y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
  
4. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que el Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía considera oportunas sobre la situación del Ente Vasco de la Energía y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades consolidadas.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

  
Cosme Carral López-Tapia  
24 de abril de 2009



**ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1 A 4)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2008	PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2008
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>449.197</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>459.814</b>
Inmovilizado intangible	Nota 6	9.712	<b>FONDOS PROPIOS-</b>	Nota 11	449.009
Investigación		792	Capital		97.658
Concesiones		325	Capital escriturado		97.658
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero		8.032	Resultados de ejercicios anteriores		7.916
Patentes, licencias, marcas y similares		1	Reservas		234.656
Aplicaciones informáticas		491	Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional		70.687
Otro inmovilizado intangible		71	Reservas de sociedades puestas en equivalencia		163.969
Inmovilizado material	Nota 7	152.763	Resultado del ejercicio		121.087
Terrenos y construcciones		39.508	Perdidas y ganancias consolidadas	Nota 16.e	121.116
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		109.807	Perdidas y ganancias socios externos (Dividendo a cuenta)		(29)
Inmovilizado en curso y anticipos		3.448	Ajustes por cambios de valor		(360)
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8	263.891	<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-</b>		<b>10.496</b>
Participaciones en sociedades puestas en equivalencia		263.891	Socios externos		309
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	12.316			
Instrumentos de patrimonio a largo plazo		11.363	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>62.467</b>
Créditos a terceros a largo plazo		938	Provisiones a largo plazo	Nota 12	6.540
Otros activos financieros		15	Deudas a largo plazo	Nota 13	61.257
Activos por impuesto diferido	Nota 14	10.516	Deudas con entidades de crédito		39.605
			Derivados		320
			Otros pasivos financieros		11.332
			Pasivos por impuesto diferido	Nota 14	4.670
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>126.860</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>52.776</b>
Existencias	Nota 10	2.747	Provisiones a corto plazo	Nota 12	9.067
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		10.418	Deudas a corto plazo	Nota 13	4.432
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		5.076	Deudas con entidades de crédito		4.076
Empresas puestas en equivalencia	Nota 16	22	Derivados		179
Deudores varios		2.073	Otros pasivos financieros		177
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14	3.247	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 16	118
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	767	Deudas con sociedades puestas en equivalencia		118
Créditos a terceros		580	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		39.142
Otros activos financieros		177	Proveedores		3.729
Periodificaciones a corto plazo		420	Otros acreedores		17.376
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	111.518	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14	18.037
Tesorería		109.268	Periodificaciones a corto plazo		17
Otros activos líquidos equivalentes		2.250			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>576.057</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>576.057</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008

## ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2008
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 15.a	119.330
Ventas		116.032
Prestación de servicios		3.298
Variación de existencias de productos terminados y en curso		19
Trabajos realizados por la empresa para su activo		88
Aprovisionamientos	Nota 15.b	(49.121)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(42.382)
Trabajos realizados por otras empresas		(6.739)
Otros ingresos de explotación		11.244
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		941
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 15.c	10.303
Gastos de personal		(6.907)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.427)
Cargas sociales	Nota 15.d	(1.480)
Otros gastos de explotación		(30.646)
Servicios exteriores		(27.055)
Tributos		(3.442)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(48)
Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	(11.810)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Notas 6, 11 y 20	4.613
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(126)
Resultados por enajenaciones y otros		(125)
Excesos de provisiones	Nota 20	102
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>36.788</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		5.682
De valores negociables y otros instrumentos financieros	Notas 8 y 9	58
Gastos financieros		5.524
Por deudas con terceros	Nota 13	(2.967)
Por actualización de provisiones	Nota 12	(205)
Diferencias de cambio		278
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		68.614
Deterioro y pérdidas		(1.506)
Resultado de enajenaciones y otras		70.020
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>71.407</b>
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	Nota 15.e	37.336
Deterioro y resultado por enajenaciones de participaciones puestas en equivalencia		166
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>145.697</b>
Impuestos sobre beneficios	Nota 14	(24.581)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>121.116</b>
Socios externos	Nota 11	(29)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>121.087</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

## ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008 (NOTAS 1 A 4) (Miles de Euros)

#### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2008
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (I)		121.087
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado		
- Por cobertura de flujos de efectivo	Nota 13	963
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Notas 11 y 20	4.028
- Efecto impositivo		(1.398)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (II)		3.593
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
- Por cobertura de flujos de efectivo	Notas 11 y 20	(4.513)
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.264
- Efecto impositivo		(3.249)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (III)		(3.249)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (I+II+III)		121.431

#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008 (Miles de euros)

	Fondo Social	Resultado de ejercicios anteriores	Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad Dominante	Ajustes por cambios de valor	(Dividendo a cuenta)	Subvenciones, donaciones y legados	Socios externos	Total
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2008 SEGÚN PGC (90)	118.133	38.115	56.847	137.826	58.036	-	-	-	-	408.957
- Impactos por transición al NPGC (Nota 2.d)	-	(436)	(1.042)	(2.348)	-	(1.053)	-	10.845	241	6.207
SALDO AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2008 SEGÚN NPGC	118.133	37.679	55.805	135.478	58.036	(1.053)	-	10.845	241	415.164
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	121.087	693	-	(349)	-	121.431
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado 2007	-	14.683	10.206	33.167	(58.036)	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos por la matriz	-	-	4.524	(4.524)	-	-	-	-	-	-
Modificaciones del perímetro	-	-	152	(152)	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	68	68
Dividendo a cuenta y devoción aportaciones (Nota 11)	(20.475)	(44.426)	-	-	-	-	(11.948)	-	-	(76.849)
Total de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2008	97.658	7.316	70.687	163.969	121.087	(360)	(11.948)	10.496	309	459.814

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008

## ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2008 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2008
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>62.945</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		145.697
Ajustes al resultado:		(111.419)
- Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	11.810
- Variación de provisiones	Nota 12	205
- Imputación de subvenciones	Nota 20	(14.816)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Notas 11 y 20	125
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(70.020)
- Ingresos financieros	Nota 2.e	(5.582)
- Gastos financieros		2.762
- Socios Externos	Nota 9	29
- Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	Nota 13	(37.336)
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Notas 8 y 13	1.506
- Otros ingresos y gastos	Nota 11	(102)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>22.206</b>
- Existencias		225
- Deudores y otras cuentas a cobrar		3.427
- Efecto en el capital circulante por variaciones en el perímetro de consolidación		(16.374)
- Otros activos corrientes		7.431
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(2.024)
- Otros pasivos corrientes		16.346
- Otros activos y pasivos no corrientes		13.175
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>6.481</b>
- Pagos de intereses		(2.762)
- Cobros de dividendos		4.582
- Cobros de intereses		5.524
- (Pagos) por impuesto sobre beneficios ejercicio 2007	Nota 14	(883)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>67.473</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(21.392)</b>
<b>Pagos por Inversiones</b>		<b>(8.214)</b>
- Inmovilizado Intangible	Nota 6	(8.214)
- Inmovilizado material	Nota 7	(13.178)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>88.865</b>
- Inmovilizado material		32
- Inmovilizado intangible		111
- Otros activos financieros	Nota 2.e	88.722
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>(73.536)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>(54.068)</b>
- Emisión de instrumentos de patrimonio propio		6.807
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		(64.901)
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Notas 11 y 20	4.028
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(7.522)</b>
- Emisión de otras deudas	Nota 13	8.250
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(15.772)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(11.948)</b>
- Dividendos	Nota 11	(11.948)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>		<b>56.882</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		54.636
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		111.518

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2008



## **Ente Vasco de la Energía y Sociedades dependientes**

Memoria consolidada del ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2008

### **1. Actividad de las sociedades**

El Ente Vasco de la Energía (en adelante el EVE o el Ente), Sociedad cabecera de Grupo se constituyó por Ley 9/1982, de 24 de noviembre, del Parlamento Vasco en Ente Público de Derecho Privado, adscrito al Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, y tiene a su cargo la planificación, la coordinación y el control de las actividades actuales y futuras del Sector Público de la Comunidad Autónoma del País Vasco en el campo de la energía. Asimismo, tras la publicación de la Ley 7/1998, de 13 de marzo, del Parlamento Vasco, se ha ampliado su ámbito competencial a la participación en la gestión y prestación, en su caso, de servicios en otros campos sinérgicos al energético, tales como agua, telecomunicaciones y otros, de acuerdo con las directrices del Gobierno Vasco en el ámbito de sus competencias (Nota 11). El resto de sociedades del Grupo realizan diversas actividades, todas ellas dentro del campo de la energía.

### **2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas**

#### ***a) Imagen fiel-***

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables del EVE y de las Sociedades Dependientes consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Real Decreto 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado del Ente Vasco de la Energía y Sociedades Dependientes.

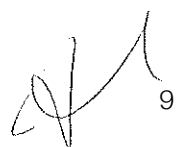
Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2008 adjuntas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por parte del Consejo de Dirección de la Sociedad dominante, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobadas por el Consejo de Dirección del EVE celebrado el 17 de abril de 2008.

#### ***b) Principios contables no obligatorios aplicados-***

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

#### ***c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-***

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de las Sociedades para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:



- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 5.a, 5.b, 6 y 7).
- La vida útil de los activos materiales (Nota 7).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Nota 8).
- El cálculo de provisiones (Nota 12).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

**d) Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables-**

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2008 son las primeras cuentas anuales consolidadas que se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, y que entró en vigor el 1 de enero de 2008 (en adelante PGC 2007). Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007 se formularon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, que estuvo en vigor hasta el 31 de diciembre de 2007 (en adelante, PGC 1990).


A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2008 se consideran cuentas anuales consolidadas iniciales. El Grupo ha optado por no incluir información comparativa del ejercicio 2007 adaptada al PGC 2007, que, por lo tanto, se ha aplicado por primera vez en el ejercicio 2008.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece el R.D. 1514/2007, a continuación se incluyen el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al ejercicio 2007, aprobadas por el correspondiente Consejo de Dirección de la Sociedad Dominante. Dichos estados contables consolidados fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el R.D. 1643/1990 de 20 de diciembre – PGC (90).

**ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

(Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.07	PASIVO	31.12.07
<b>INMOVILIZADO:</b>		<b>FONDOS PROPIOS:</b>	
Gastos de establecimiento	1.300	Fondo Social	118.133
Inmovilizaciones inmateriales, netas	6.948	Resultados de ejercicios anteriores	56.958
Inmovilizaciones materiales	193.077	Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional	38.004
Terrenos y construcciones	56.474	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	137.826
Instalaciones técnicas y maquinaria	185.333	Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad Dominante (Beneficio)-	58.036
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.304	Pérdidas y ganancias consolidadas	58.073
Otro inmovilizado	2.338	Resultado atribuible a socios externos	(37)
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	9.121	<b>Total fondos propios</b>	<b>408.957</b>
Menos - Amortizaciones y provisiones	(61.493)		
Inmovilizaciones financieras	256.548	<b>SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>241</b>
Participaciones en sociedades puestas en equivalencia	234.037		
Cartera de valores a largo plazo	12.057	<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>15.281</b>
Fianzas y depósitos a largo plazo	5		
Otros créditos a largo plazo	2.522	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>4.007</b>
Administraciones Públicas	8.179		
Menos - Provisión por depreciación de inversiones financieras	(252)	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>	
<b>Total inmovilizado</b>	<b>457.873</b>	Deudas con entidades de crédito	76.744
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>1.828</b>	Administraciones Públicas, acreedoras	5.979
		<b>Total acreedores a largo plazo</b>	<b>82.723</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>		<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>	
Existencias	2.972	Deudas con entidades de crédito	10.190
Deudores-	21.400	Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	6.841
Clientes por ventas y prestación de servicios	8.358	Deudas con empresas puestas en equivalencia	87
Empresas puestas en equivalencia, Deudoras	46	Acreedores comerciales-	22.149
Deudores varios	2.318	Deudas por compras o prestaciones de servicios	22.149
Administraciones Públicas, deudoras	10.678	Otras deudas no comerciales-	5.442
Inversiones financieras temporales	16.957	Administraciones Públicas, acreedoras	4.596
Tesorería	54.636	Otras deudas	846
Ajustes por periodificación	524	Ajustes por periodificación	272
<b>Total activo circulante</b>	<b>96.489</b>	<b>Total acreedores a corto plazo</b>	<b>44.981</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>556.190</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>556.190</b>

7 

ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(Miles de Euros)

DEBE	2007	HABER	2007
<b>GASTOS:</b>		<b>INGRESOS:</b>	
Aprovisionamientos	23.671	Importe neto de la cifra de negocios	83.824
Gastos de personal-	6.836	Trabajos efectuados por el grupo para el	
Sueldos y salarios	5.411	inmovilizado	454
Cargas sociales	1.425	Otros ingresos de explotación-	10.927
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	15.718	Ingresos accesorios	1.122
Otros gastos de explotación	28.151	Subvenciones a la explotación	9.805
<b>I. BENEFICIO DE EXPLOTACION</b>	<b>20.829</b>		
	<b>95.205</b>		<b>95.205</b>
Gastos financieros	4.190	Ingresos por participaciones en capital	25
Variación de provisiones por depreciación de		Otros ingresos financieros	2.350
inversiones financieras	(506)	Diferencias positivas de cambio	370
Diferencias negativas de cambio	625	<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>1.564</b>
	<b>4.309</b>		<b>4.309</b>
Participación en pérdidas en sociedades		Participación en beneficios de sociedades	
puestas en equivalencia	148	puestas en equivalencia	33.315
<b>III. RESULTADOS POSITIVOS DE LAS</b>			
<b>    PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS</b>			
<b>    EN EQUIVALENCIA Y AMORTIZACION DEL</b>			
<b>    FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION</b>	<b>33.167</b>		
	<b>33.315</b>		<b>33.315</b>
<b>IV. BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES</b>			
<b>    ORDINARIAS (I±II±III)</b>	<b>52.432</b>		
Variación de las provisiones de inmovilizado		Beneficios procedentes del inmovilizado	
inmaterial y material	9	material y cartera de control	2
Pérdidas procedentes del inmovilizado		Beneficios procedentes de la enajenación de	
material y cartera de control	6	participaciones en sociedades puestas en	
Gastos extraordinarios	201	equivalencia	2
		Subvenciones de capital transferidas al	
		resultado del ejercicio	3.011
		Ingresos extraordinarios	843
		Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.238
<b>V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>4.880</b>		
	<b>5.096</b>		<b>5.096</b>
<b>VI. BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE</b>			
<b>    IMPUESTOS (IV±V)</b>	<b>57.312</b>		
Impuesto sobre Sociedades	761		
<b>BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>58.073</b>		
Menos - Resultado atribuible a socios externos	37		
<b>BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>			
<b>    ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>58.036</b>		

La fecha de transición del Grupo al PGC 2007 ha sido el 1 de enero de 2008. A continuación, y de acuerdo con la normativa vigente, se presenta la conciliación entre el Patrimonio neto consolidado al 1 de enero de 2008 elaborado conforme al PGC (90) y el Patrimonio neto consolidado a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el R.D. 1514/2007:

	Euros
<b>Patrimonio neto consolidado al 1 de enero de 2008 según PGC (90)</b>	<b>408.957</b>
<b>Impactos por transición al Nuevo Plan General de Contabilidad:</b>	
Gastos de primer establecimiento	1.318
Subvenciones de capital	10.845
Inmovilizado intangible – Proyectos de investigación y desarrollo	(3.004)
Provisión por desmantelamiento	(588)
Seguro de cambio	(1.053)
Eliminación Ingresos a distribuir en varios ejercicios	158
Socios Externos	241
Activación de deducciones pendientes de aplicación	815
Derechos de Alta y Acometida	(2.289)
Reversión provisión de cartera de participaciones	(263)
Otros	27
<b>Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según NPGC</b>	<b>415.164</b>

(\*) Obtenido de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2007 preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables a dicha fecha.

(\*\*) Netos de su efecto fiscal

**Gastos de primer establecimiento:** el nuevo tratamiento de los gastos de primer establecimiento indica que deberán contabilizarse en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del ejercicio en el que se incurran. Sin embargo, la norma de valoración del inmovilizado material incluye como parte del precio de adquisición o coste de producción de un bien los gastos directamente relacionados que se producen hasta su puesta en funcionamiento, incluidas la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista. Los gastos de primer establecimiento contabilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2007 correspondían, fundamentalmente, a los gastos incurridos por este último concepto antes de que varias sociedades dependientes comenzaran su explotación comercial.

**Subvenciones de capital:** de acuerdo con el Nuevo Plan General de Contabilidad las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se deben contabilizar, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, y reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional. Esto es aplicable a las empresas públicas en tanto que financien una actividad concreta de utilidad pública. Las subvenciones de capital que figuraban en el balance de situación adjunto, por un importe total de 15.062 miles euros, fueron las recibidas por el Grupo EVE con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía y del Ministerio de Educación y Ciencia para la adquisición de ciertos elementos del inmovilizado material e intangible, en el contexto de utilidad pública del ejercicio de su actividad (Nota 1).

**Gastos de investigación y desarrollo:** el Nuevo Plan General de Contabilidad, es más estricto a la hora de permitir capitalizar ciertos gastos de investigación.

La Sociedad ha considerado que el importe de los proyectos que no cumplían con los requisitos establecidos de acuerdo con el Nuevo Plan General de Contabilidad ascendía a 3.004 miles de euros, correspondientes a los proyectos de investigación y desarrollo pertenecientes al Ente Vasco de la Energía y a Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.U.

**Provisión por desmantelamiento:** de acuerdo con la nueva normativa, formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas. La provisión que debe contabilizarse como contrapartida del inmovilizado se actualizará cada año por el efecto financiero ocasionado por el descuento, sin perjuicio de la revisión del importe inicial que pueda traer causa de una nueva estimación del coste de dichos trabajos, o del tipo de descuento aplicado. En ambos casos, el ajuste motivará, al inicio del ejercicio en que se produzca, tanto la revisión del valor del activo como de la provisión.

**Seguro de cambio:** la cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento financiero de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en que la operación cubierta prevista afecte al resultado. La sociedad dependiente Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. posee un seguro de tipo de cambio por los pagos futuros derivados del contrato de mantenimiento de sus instalaciones con General Electric, cuya valoración al cierre del ejercicio 2007 facilitada por las entidades bancarias con las que se tiene contratado ascendía a 1.462 miles de euros. Se ha contabilizado como "Deudas a largo plazo - Derivados" la parte que será utilizada en un horizonte temporal superior a un ejercicio, y el seguro de cambio que se utilizará en el ejercicio 2008 en la cuenta "Deudas a corto plazo - Derivados". Asimismo, se ha contabilizado un importe de 409 miles euros como activo por impuesto diferido. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, registrando estos importes como mayor coste del activo cuando sea adquirido. El importe registrado contra reservas ha ascendido a 1.053 miles de euros.

**Ingresos a distribuir en varios ejercicios:** de acuerdo con la nueva normativa los conceptos que anteriormente se mantenían contabilizados en este epígrafe dejar de ser aplicables por lo que el Grupo ha procedido a eliminar del balance de situación el importe registrado al cierre del ejercicio del 2007, y no correspondiente a subvenciones, que ascendía a 219 miles de euros, contra reservas, generando a su vez un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal del mismo.

**Socios externos:** El nuevo Plan General Contable establece que el epígrafe de "Socios externos" debe registrarse dentro del patrimonio neto de las cuentas anuales consolidadas.

**Activación de créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicación:** De acuerdo con las nuevas normas, el Grupo ha activado créditos por deducciones pendientes de aplicación por importe de 815 miles de euros en base a la eliminación del límite de los años que establece el antiguo plan para poder activar impuestos anticipados.

**Derechos de alta y acometida:** Naturgas Energía Grupo, S.A., sociedad consolidada por el método de puesta en equivalencia, imputaba directamente a resultados del ejercicio los ingresos generados por los derechos de alta y acometida. Sin embargo, en la nueva normativa, los importes satisfechos por los clientes en concepto de derechos de acometida por las instalaciones necesarias para hacer posible nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes se deben periodificar, registrándose en el epígrafe "Ingresos diferidos", para su imputación a resultados en el periodo de vida útil de las instalaciones de extensión que financian.

**Reversión provisión en instrumentos de patrimonio:** el Nuevo Plan General Contable establece que los activos financieros disponibles para la venta se deben valorar por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se deben registrar directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en el que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. Varias sociedades dependientes poseen participaciones inferiores al 20% en varias agrupaciones de interés económico. Tras el análisis del valor razonable de las mismas se ha revertido un importe de 263 miles de euros, que se ha llevado contra reservas, aplicándole su efecto fiscal.

**e) Principios de consolidación-**

La consolidación se ha realizado de acuerdo con los siguientes criterios y principios básicos:

- Las Sociedades Dependientes que en el ejercicio 2008 han sido consolidadas por el método de integración global, al mantener el EVE el control efectivo sobre las mismas, son las siguientes (Notas 1, 11 y 15.e):

Nombre y domicilio social	Actividad	Porcentaje de participación al 31.12.2008
Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A.U. (*) Vitoria-Gasteiz, sede del Gobierno Vasco	Estudio y apoyo a la conservación y ahorro energético	100
Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.U. (*) Bilbao, Alameda Urquijo 36-Edificio Plaza Bizkaia	Investigación, exploración y explotación de hidrocarburos	100
Hidroeléctrica Harana-Kontrasta, S.A. (**) Ayuntamiento de Harana (Álava), Valle de Arana	Producción de energía eléctrica	97,62
Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A. Soralue-Placencia de las Armas, Casa Consistorial	Producción de energía eléctrica	93,63
Udal Zentral Elkartuak, S.A.U. (**) Bilbao, Alameda Urquijo 36-Edificio Plaza Bizkaia	Gestión de minicentrales eléctricas municipales	100
Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A. (**) Araia (Álava), Ayuntamiento de Aparrena	Producción de energía eléctrica	77,89

(\*) Sociedades auditadas por Deloitte, S.L.

(\*\*) Sociedades auditadas por otros auditores

- Las sociedades que en el ejercicio 2008 han sido consolidadas por el método de integración proporcional, por ejercer el Ente la gestión conjunta de las mismas, son las siguientes (Notas 11 y 15.e):

Nombre y domicilio social	Actividad	Porcentaje de participación al 31.12.2008
Bioartigas, S.A. (***) Bilbao, Casa Consistorial	Aprovechamiento de energía contenida en los residuos sólidos urbanos	50
Biosasieta, S.A. (***) Beasain, c/ Martina Maiz 3	Aprovechamiento de energía contenida en los residuos sólidos urbanos	50
Micronizados Naturales, S.A. (****) Bilbao, Alameda Urquijo 36-Edificio Plaza Bizkaia	Explotación y comercialización de minas	50
Eólicas de Euskadi, S.A. (*) Miñano, c/ Albert Einstein 5	Producción de energía eólica	0
Central Hidroeléctrica de Rentería, S.A. (***) Rentería, Casa Consistorial	Producción de energía eléctrica	50
Biogarbiker, S.A. (***) Bilbao, Alameda Urquijo 36-Edificio Plaza Bizkaia	Aprovechamiento energético y asesoramiento técnico	50
BioSanMarkos, S.A. (****) San Sebastián, c/ Vitoria - Gasteiz	Aprovechamiento energético de residuos sólidos urbanos	50
Bioener Energía, S.A. (****) Bilbao, Alameda Urquijo 36-Edificio Plaza Bizkaia	Construcción, explotación, operación y mantenimiento de plantas para la producción de energía eléctrica y térmica	50
Bahía de Bizkaia Gas, S.L. (***) Atraque Punta Lucero – Explanada Punta Ceballos 2, Zierbana	Análisis, desarrollo, promoción, construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado en el Territorio Histórico de Vizcaya	25
Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. (**) Atraque Punta Lucero – Explanada Punta Ceballos 2, Zierbana	Análisis, desarrollo, promoción, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de producción de electricidad a través de ciclo combinado a partir de cualquier energía primaria en Vizcaya	25
Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardegui, S.A. (***) Vitoria-Gasteiz, Casa Consistorial	Aprovechamiento de energía contenida en las basuras	50

- (\*) Hasta la fecha de su enajenación.
- (\*\*) Sociedades auditadas por Deloitte, S.L.
- (\*\*\*) Sociedades auditadas por otros auditores
- (\*\*\*\*) Sociedades no obligadas a auditarse



- Las participaciones del Ente superiores al 20% en el capital social de aquellas sociedades participadas sobre las que no se posee dominio de hecho y/o derecho ni son sociedades multigrupo han sido valoradas a efectos del proceso de consolidación por el procedimiento de puesta en equivalencia por ejercer el Ente una influencia significativa sobre su gestión. Estas sociedades, así como la participación del EVE en su capital social, son las siguientes (Nota 8):

Nombre y domicilio	Actividad	Porcentaje de participación al 31.12.08
Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes (**) Bilbao, Plaza Pío Baroja, 3	Tenencia, administración, adquisición y enajenación de participaciones en el capital social o recursos propios de otras entidades que desarrollan su actividad en el sector energético, así como la creación de las mismas	30,35
Gestión de Centrales de Añarbe, S.A. (**) San Sebastián, c/ Camino, 1	Producción de energía eléctrica	30
Noroil, S.A. (**) Valle de Trápaga, c/Las Delicias, 2	Comercialización y distribución de aceites, gases de petróleo y derivados	30
Ofitas del Norte, S.A. (Norfisa) (*) Vitoria-Gasteiz, Heraclio Fournier, 6	Investigación, exploración, explotación, transformación y comercialización de minerales industriales	0
Bilbao Exhibition Center Solar, A.I.E. (***) Barakaldo (Vizcaya), Vega de Ansio	Producción de energía eléctrica a partir de radiación solar	30
Cogeneración Echezarreta, A.I.E. (a) Legorreta (Guipúzcoa), Carretera Nacional 1, s/n	Explotación de unidades de cogeneración Termoeléctrica	45
Cogeneración Bergara, A.I.E. (a) Bergara (Guipúzcoa), Elgea Bidea, s/n	Explotación de unidades de cogeneración Termoeléctrica	25
Cogeneración Serantes, A.I.E. (a) Bilbao, Henao, 13	Explotación de unidades de cogeneración termoeléctrica	30
Cogeneración Galgo, A.I.E. (a) Andoain (Guipúzcoa), Barrio Lizarkola, s/n	Explotación de unidades de cogeneración termoeléctrica	35
Zazpiturri, S.A. (**) Amezqueta (Gipuzkoa), Casa Consistorial	Explotación de la Central Hidroeléctrica de Zazpiturri	47,97

(a) Porcentaje de participación indirecta a través de Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A.U.

(\*) Hasta la fecha de su enajenación

(\*\*) Sociedades auditadas por otros auditores

(\*\*\*) Sociedades no obligadas a auditarse

- Las sociedades que componen el grupo Naturgas Energía Grupo, S.A. al 31 de diciembre de 2008 son las siguientes:

Nombre y domicilio	Actividad	Porcentaje de participación de Naturgas Energía Grupo, S.A. al 31.12.08
Naturgas Energía Distribución, S.A.U. Bilbao (Vizcaya)	Suministro y distribución de gas natural	100
Naturgas Energía Servicios, S.A.U. Bilbao (Vizcaya)	Prestación de servicios al grupo	100
Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U. Bilbao (Vizcaya)	Adquisición de gas natural y electricidad para su venta a consumidores cualificados o comercializadores	100
Naturgas Energía Participaciones, S.A.U. Bilbao (Vizcaya)	Adquisición, administración y gestión de valores relacionados con el ámbito energético	100
Tolosa Gasa, S.A. Tolosa (Guipúzcoa)	Suministro y distribución de gas natural	40
Naturgas Energía Transporte, S.A.U. Bilbao (Vizcaya)	Regasificación de gas natural licuado, almacenamiento y transporte de gas natural	100
Naturgas Energía Comercializadora de Último Recurso, S.A.U. Bilbao (Vizcaya)	Adquisición de gas natural para su venta a consumidores cualificados o comercializadores y a consumidores con derecho a Tarifa de Último Recurso	100
Septentrional de Gas, S.A. León	Transporte de gas natural	100
Infraestructuras Gasistas de Navarra, S.L. Castejón (Navarra)	Transporte de gas natural	50
Millenium Energy, S.L. Bilbao (Vizcaya)	Realización de estudios, proyectos y prestación de servicios energéticos	50
Inkolán, A.I.E. Bilbao (Vizcaya)	Recopilación y gestión de toda la información relativa a las redes instaladas por cada uno de sus socios en el ámbito de la C.A.V.	20

Nombre y domicilio	Actividad	Porcentaje de participación de Naturgas Energía Grupo, S.A. al 31.12.08
Korsokuntza, A.I.E. Bilbao (Vizcaya)	Construcción, explotación y financiación de cuatro plantas de cogeneración para hospitales del Servicio Vasco de Salud (Osakidetza)	25
Naturneo Energía, S.L. Bilbao (Vizcaya)	Desarrollo de proyectos de promoción y estudio de instalaciones de generación de energía a través de fuentes de energía renovables	51
Cogeneración Montjuic, S.L.	Construcción, explotación y gestión de una planta de Cogeneración	50
Cogeneración Serantes, A.I.E.	Construcción, explotación y gestión de dos plantas de Cogeneración	35
Cogeneración Bergara, A.I.E.	Instalación y explotación de una planta de cogeneración	25
PAPRESA Cogeneración, A.I.E.	Implantación y explotación de una planta de cogeneración	94
Tecnam Servicios de Valor Añadido, S.L.U.	Mantenimiento de Instalaciones	100

- Todos los saldos y transacciones significativas entre sociedades consolidadas por integración global o proporcional han sido eliminadas en el proceso de consolidación.
- El resultado de valorar las participaciones por el procedimiento de puesta en equivalencia se refleja en los epígrafes "Reservas de sociedades puestas en equivalencia" y "Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia" del balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según corresponda.
- Las reservas de las Sociedades Dependientes consolidadas por los métodos de integración global y proporcional se presentan separadamente de las del EVE en la cuenta "Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional" del balance de situación consolidado adjunto, de acuerdo con lo previsto en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre y en la Nota del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas relativa a los criterios aplicables en la formulación de cuentas anuales consolidadas según los criterios del Código de Comercio para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2008, publicada en el BOICAC 75.
- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y los resultados de las Sociedades Dependientes consolidadas por integración global se presentan en los epígrafes "Socios externos" del patrimonio neto del balance de situación consolidado adjunto y "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 adjunta, respectivamente.
- Las modificaciones del perímetro de consolidación del ejercicio 2008 son las siguientes:

- El Ente ha enajenado el 15 de enero de 2008 la totalidad de la participación que poseía en Eólicas de Euskadi, S.A.U., que ascendía al 50% al otro socio de la Sociedad, por un importe de 88.099 miles de euros, lo que ha supuesto un resultado de 74.856 miles de euros.
- El Ente ha enajenado el 15 de diciembre de 2008 la totalidad de la participación que poseía en la sociedad Ofitas del Norte (Norfisa) que ascendía al 30%, al otro socio de dicha sociedad por un importe de 623 miles de euros, obteniendo un resultado de 180 miles de euros en la venta. En el consolidado se ha dado de baja el valor de la participación a dicha fecha que ascendía a 609 miles de euros.
- El Ente ha suscrito la ampliación de capital de la sociedad Hidroeléctrica Harana - Kontrasta S.A., por importe de 1.818 miles de euros. Como consecuencia de dicha ampliación de capital se ha modificado el porcentaje de participación en la sociedad, pasando del 95,8% al 97,62%.

#### ***f) Agrupación de partidas***

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

#### ***g) Cambios en criterios contables***

Durante el ejercicio 2008 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2007.

### **3. Regulación sectorial**

Las operaciones de Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes y Bahía de Bizkaia Gas, S.L. como empresas almacenadoras, distribuidoras, transportistas y comercializadoras de gas natural, así como las de Eólicas de Euskadi, S.A., Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A., Central Hidroeléctrica de Rentería, S.A., Gestión de Centrales de Añarbe, S.A., Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A., Bioartigas, S.A., BioSanMarkos, S.A., Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardegui, S.A., Biosasieta, S.A., Zazpituñi, S.A., Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L., Cogeneración Serantes, A.I.E., Cogeneración Echezarreta, A.I.E., Cogeneración Galgo, A.I.E., Cogeneración Bergara, A.I.E., Biogarbiker, S.A., Bioener Energía, S.A., Hidroeléctrica Harana-Kontrasta, S.A. y Bilbao Exhibition Center Solar, A.I.E. como generadoras de energía eléctrica se encuentran reguladas, desde el punto de vista tarifario, por determinadas disposiciones legales al respecto. Las operaciones del resto de las sociedades del Grupo no están sujetas a regulación tarifaria específica.

A continuación, se presenta, por cada tipo de actividad, el esquema básico de regulación a que están sometidas las mismas:

#### ***a) Sector gas natural***

Con fecha 7 de octubre de 1998, se aprobó la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, que tiene como objetivo conseguir una legislación más abierta, en la que los poderes públicos salvaguarden los intereses generales, pero sin

intervención directa en los mercados. En concreto, tiene por objeto renovar, integrar y homogeneizar la distinta normativa legal vigente en materia de hidrocarburos.

La Ley 34/1998, de 7 de octubre del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, introduce mecanismos de competencia en el sector y un nuevo modelo del mercado del gas natural. Desarrolla definiciones fundamentales del sistema en cuanto a los sujetos que interactúan en el mismo, ordena el sistema gasista, diferenciando entre actividades reguladas, regasificación, transporte, almacenamiento y distribución y actividades no reguladas, comercialización y otros servicios. Establece finalmente los derechos y obligaciones de los sujetos partícipes en el mercado del gas natural. Por su parte, establece el calendario de aplicación del Suministro de último recurso.

La mencionada Ley 34/1998, que derogaba cualquier otra norma que se opusiera a la misma, y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios básicos:

1. Liberalización progresiva del sistema de gas natural:

Se establece, entre otros, la liberalización progresiva del suministro gasista, permitiendo la capacidad de elección de suministrador de manera progresiva para los diferentes tipos de clientes. Desde el 1 de enero de 2003, todos los clientes pueden elegir libremente a su suministrador.

Se establece el derecho a la utilización de la Red Básica y a las instalaciones de transporte y distribución por parte de consumidores cualificados, comercializadores y transportistas, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes. Anualmente, se publican distintas órdenes de actualización de los precios a aplicar por peajes y cánones de acceso de terceros a las instalaciones gasistas.

Asimismo, se establece que la retribución de las actividades de regasificación, almacenamiento y transporte estará constituida por un término fijo en función del coste acreditado a las instalaciones y, en su caso, por un término variable en función de los kWh regasificados en el año. La retribución por la actividad de gestión de venta de gas destinada al mercado a tarifa se calcula conforme al coste del gas natural, cantidades vendidas y costes financieros, fundamentalmente.

Por otra parte, la Orden ITC 2857/2008 establece los valores de las tarifas de último recurso aplicables en el cuarto trimestre de 2008, y adicionalmente fija un nuevo procedimiento de revisión de tarifas que se basará en las variaciones de una fórmula formada por cotizaciones de gasóleos, fuelóleos y del tipo de cambio dólar/euro.

De la misma manera, se establecen unos procedimientos de liquidación por parte de la Comisión Nacional de la Energía de las obligaciones de pago y derechos de cobro necesarios para retribuir las actividades de regasificación, transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, así como las tasas y cuotas con destinos específicos correspondientes y se establece un sistema de información sobre facturaciones y consumos de gas natural.

2. Garantía del correcto funcionamiento del sistema:

ENAGAS, S.A. ejerce las actividades de Gestor Técnico del Sistema, quien, como responsable de la gestión técnica de la Red Básica y de las redes de transporte secundario, debe garantizar la continuidad y seguridad del suministro de gas natural, la correcta coordinación entre los puntos de acceso, los almacenamientos, el transporte y la no discriminación.

### 3. Separación de actividades:

Las actividades destinadas al suministro de gas natural por canalización son desarrolladas por los transportistas, los distribuidores y los comercializadores. La regasificación, el almacenamiento estratégico, el transporte y la distribución tienen carácter de actividades reguladas, mientras que la comercialización se ejerce libremente y su régimen económico viene determinado por las condiciones que se pacten entre las partes.

A este respecto, las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas, sin que puedan, por tanto, realizar actividades de comercialización. De la misma manera, las sociedades dedicadas a la comercialización de gas natural deberán tener como único objeto social en el sector gasista dicha actividad, no pudiendo realizar actividades reguladas.

No obstante, en un grupo societario se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades jurídicamente diferentes.

#### **b) Generación de energía eléctrica**

Con fecha 11 de diciembre de 1996, el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas procedieron a la firma de un protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema Eléctrico Nacional. Con fecha 27 de noviembre de 1997 se aprobó la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, que supone la plasmación normativa de los principios del mencionado protocolo y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad.

La mencionada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, que derogaba cualquier otra norma que se opusiera a la misma, y los desarrollos posteriores, establecen la normativa aplicable a la actividad de generación de energía eléctrica.

Adicionalmente, con fecha 1 de diciembre de 2000 se aprobó el Real Decreto 1955/2000, por el que se establece, entre otros, el régimen de autorización administrativo correspondiente a todas las instalaciones eléctricas competencia de la Administración General del Estado.

El Real Decreto 1866/2004, de 6 de septiembre, modificado por el Real Decreto 60/2005, de 21 de enero, establece un Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión en cumplimiento del Protocolo de Kioto aprobado el 11 de diciembre de 1997 en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El mencionado plan, cuya vigencia es de 3 años, entró en vigor el 1 de enero de 2005. El Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1030/2007, de 20 de julio, establece el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2008-2012.

A partir del día 2 de marzo de 2006, según el Real Decreto 3/2006, la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica a la que hace referencia el artículo 16.1.a) de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se minorará el importe equivalente al valor de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente a los productores de energía eléctrica mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de enero de 2005, de conformidad con lo previsto en el Plan Nacional de Asignación 2005-2007, durante los periodos que correspondan. En este sentido, la Orden ITC/3315/2007, de 15 de noviembre, por la que se regula, para el año 2006, la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica en el importe equivalente al valor de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente, establece que los titulares de cada una de las instalaciones de producción de energía eléctrica en régimen ordinario, cualquiera que sea su tecnología, en el territorio peninsular, deberán realizar un pago correspondiente al ejercicio 2006 con objeto de minorar la retribución de la actividad de energía eléctrica por un importe equivalente al valor de los derechos de emisión de dióxido de carbono asignados gratuitamente y correspondientes a dicho ejercicio. Asimismo, las

sociedades afectadas por estos decretos deberán hacer frente a un pago equiparable correspondiente al valor de los derechos de emisión asignados gratuitamente a los ejercicios 2007 y 2008, en aplicación del Real Decreto-Ley 11/2007, por el que se detrae de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica el mayor ingreso derivado de la asignación gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que extiende la minoración a partir del 1 de enero de 2008, obligando a los titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica a realizar un pago anual (Notas 6 y 20).

Por otro lado, con fecha 9 de diciembre de 1994, se dictó el Real Decreto 2366/1994, que refundía la normativa existente sobre instalaciones hidráulicas, de cogeneración y otras abastecidas por recursos o fuentes de energías renovables en un texto único y desarrollaba los criterios básicos que han de regir las relaciones técnico-económicas entre los productores y las empresas distribuidoras de energía eléctrica.

A partir de este Real Decreto, se creó un Registro General de Instalaciones de Producción de Régimen Especial. Las instalaciones de generación de energía eléctrica de Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A., Central Hidroeléctrica de Rentería, S.A., Bioartigas, S.A., BioSanMarkos, S.A., Gestión de Centrales de Añarbe, S.A., Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardegui, S.A., Biosasieta, S.A., Zazpiturri, S.A., Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A., Cogeneración Serantes, A.I.E., Cogeneración Echezarreta, A.I.E., Cogeneración Bergara, A.I.E., Cogeneración Galgo, A.I.E., Bioener Energía, S.A., Biogarbiker, S.A. e Hidroeléctrica Harana-Kontrasta, S.A. (Nota 2.e) se encuentran incluidas en dicho registro.

Las especificidades regulatorias, así como las relativas a la fijación de precios que afectan a la actividad de generación eléctrica en régimen especial, vienen recogidas, básicamente, en el Real Decreto 666/2007 de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de generación eléctrica en régimen especial. Este Real Decreto establece un nuevo marco retributivo a aplicar a las instalaciones de energías renovables y de cogeneración, con objeto de alcanzar en 2010 los objetivos recogidos en el Plan de Energías Renovables 2005-2010 y en la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España.

El Real Decreto 1570/2008, de 26 de septiembre, de retribución de la actividad de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica, establece unas nuevas tarifas para las instalaciones puestas en marcha posteriormente a la publicación del mismo.

Adicionalmente, la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece que los productores de energía eléctrica no pueden desarrollar actividad alguna de las consideradas como reguladas por la indicada Ley (la gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución de energía eléctrica).

#### **4. Distribución de resultados**

El Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía ha acordado destinar el resultado contable de la Sociedad Dominante correspondiente al ejercicio 2008, que asciende a 121.087 miles de euros, a resultados de ejercicios anteriores.

#### **5. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2008, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### ***a) Inmovilizado intangible-***

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

- **Derechos de extensión de la red de conducción de agua potable-**

Los derechos de extensión de red de conducción de agua potable de las plantas de regasificación propiedad del Grupo EVE (en concreto a Bahía de Bizkaia Gas, S.L. y Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.) se valoran a su coste de adquisición y se amortizan de forma lineal desde el momento de la entrada en explotación de la central y a lo largo de los 20 años de su vida útil (Nota 6).

- **Derechos de emisión de gases de efecto invernadero-**

Este epígrafe del balance de situación recoge el importe correspondiente a los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> asignados al Grupo EVE (en concreto a Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.) para el ejercicio 2008, de acuerdo con el Plan Nacional de Asignación 2008-2012, aprobado por el Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre, y modificado por el Real Decreto 1030/2007, de 20 de julio, y que establece para el quinquenio 2008-2012 la cantidad total de derechos que se prevé asignar a las instalaciones en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Notas 6 y 20). Los límites asignados se aplican anualmente, pudiéndose acumular la fracción no utilizada en las siguientes anualidades.

La Sociedad contabiliza los derechos asignados gratuitamente en el Plan Nacional de Asignación mencionado anteriormente con cargo al epígrafe "Inmovilizado Intangible - Derechos de emisión de gases de efecto invernadero" y con abono al epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" del balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente (Notas 6, 12 y 20). Los derechos de emisión comprados a lo largo del ejercicio, adicionales a los asignados gratuitamente, se contabilizan asimismo con cargo al mismo epígrafe del capítulo "Inmovilizado intangible" del balance de situación consolidado, valorados al precio de compra en el momento de la operación, y con abono al epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Proveedores" del balance de situación consolidado.

El importe de los derechos consumidos se calcula en base a los precios respectivos de asignación y compra. Dicho consumo se contabiliza contra el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance de situación consolidado adjunto (Nota 12).

El importe a pagar a la Comisión Nacional de Energía por los derechos de emisión asignados gratuitamente para el ejercicio 2008 se contabiliza en el epígrafe "Otros gastos de explotación-Tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con abono en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Proveedores" del balance de situación consolidado adjunto.

En el caso de que el valor de mercado sea inferior al coste de adquisición de los derechos de emisión, el Grupo no realiza ajustes al valor contable al considerar que serán recuperados mediante su utilización en el proceso de generación de electricidad.

- **Gastos de investigación y desarrollo-**

El Grupo sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico - comercial del proyecto.



Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplen las condiciones indicadas para su activación se reconocen en el activo y se amortizan en un periodo de cinco años.

- **Patentes, licencias, marcas y similares-**

El Grupo sigue el criterio de registrar como propiedad industrial los gastos incurridos con motivo del registro de las marcas y nombres comerciales (Nota 6). Estos importes se amortizan en un periodo de cinco años.

- **Aplicaciones informáticas-**

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web, que se amortizan linealmente en cuatro años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

**b) Inmovilizado material-**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado más adelante en este mismo apartado. El coste de adquisición incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos. El inmovilizado material aportado al Grupo en ejercicios anteriores fue sometido a actualizaciones al amparo de diversas disposiciones legales, entre las que se encuentran la Norma Foral 6/1996, de 21 de noviembre, del Territorio Histórico de Vizcaya y la Norma Foral 11/1996, de 5 de diciembre, del Territorio Histórico de Guipúzcoa.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Asimismo, forma parte del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas por varias sociedades dependientes del Grupo EVE derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, dando lugar al registro de una provisión (Notas 7 y 12), la cual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	10 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria:	
Instalaciones técnicas de energía	5 - 33
Centrales hidroeléctricas-	
Obra civil	30 - 50
Equipo electromecánico	10 - 57,5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 - 10
Otro inmovilizado	4 - 10

### **Deterioro de valor de activos materiales**

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos, el Grupo calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, esta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2008 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

### **c) Arrendamientos-**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.



Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Cuando el Grupo es el arrendatario los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que el Grupo mantiene formalizados al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes (en miles de euros):

Elemento Arrendado	Renta satisfecha en 2008
Oficinas, lonjas	38
Tanques de gas oil	16
Terrenos	13
<b>Total neto</b>	<b>67</b>

Las cuotas mínimas a pagar durante los próximos ejercicios de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Miles de Euros
2009	193
2010 y siguientes	3.067
<b>Total</b>	<b>3.260</b>

#### **d) Instrumentos financieros-**

##### Activos financieros

##### *Clasificación-*

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que el Grupo manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

- c) Activos financieros disponibles para la venta: instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se consideran grupo, multigrupo y asociadas.

#### *Valoración inicial -*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### *Valoración posterior -*

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en el que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si el valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor. Y en el supuesto excepcional en el que el valor razonable dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos en el patrimonio neto se mantendrán hasta su enajenación, o deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

El Grupo (en concreto Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.) utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio con respecto al dólar. En el marco de dichas operaciones el Grupo contrata instrumentos financieros que considera de cobertura.



Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

El Grupo aplica coberturas de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto consolidado, imputándose como mayor coste del activo afecto cuando sea adquirido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto consolidado se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo (Nota 13).

#### **e) Existencias-**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de adquisición incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

#### **f) Transacciones en moneda extranjera-**

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

#### **g) Impuesto sobre beneficios-**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad dominante del Grupo fiscal satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que el Grupo puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### ***h) Ingresos y gastos-***

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

***i) Provisiones y contingencias-***

Los Administradores de la Sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las Sociedades que conforman el Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual las Sociedades que conforman el Grupo no estén obligadas a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.


***j) Indemnizaciones por despido-***

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las Sociedades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. El Consejo de Dirección del Ente y los Administradores de sus Sociedades Dependientes consideran que no se van a producir despidos que pudieran suponer la necesidad de provisiones adicionales a las registradas en estas cuentas anuales consolidadas.

***k) Compromisos por pensiones-***

Con fecha 27 de julio de 2004 el Gobierno Vasco aprobó la constitución de la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV cuyo ámbito personal del sistema de previsión incluye a las Sociedades Públicas, entre las que se encuentra algunas sociedades del Grupo.

En el acuerdo correspondiente al año 2004 firmado entre el Gobierno Vasco y los sindicatos se fijó como aportación definida por cada socio protector a favor de todos sus trabajadores un porcentaje del salario bruto anual de cada trabajador. Para el ejercicio 2008 el porcentaje salarial de la aportación definida ha ascendido al 2,5%. El importe por este concepto asciende a 98 miles de euros y se encuentra registrado dentro del epígrafe "Gastos de personal – Cargas Sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 adjunta (Nota 15.d).



***l) Subvenciones, donaciones y legados-***

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios, que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar el déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

***m) Costes y gastos relacionados con la protección medioambiental-***

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se incurren.

Los costes incurridos sobre elementos de inmovilizado material que tengan como finalidad la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

***n) Clasificación corriente y no corriente-***

Se clasifican como corrientes los créditos y deudas cuyo plazo previsto para el vencimiento, enajenación o realización del activo o cancelación de la deuda sea en el ciclo normal de explotación, en general igual o inferior a doce meses y como no corrientes los vencimientos superiores.

***ñ) Liquidaciones por actividades reguladas-***

En el ejercicio 2002, y básicamente como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 34/1998 del Sector Gasista Español y sus disposiciones de desarrollo, surgieron las liquidaciones interempresas, que son realizadas por la Comisión Nacional de la Energía y que se materializan en cobros o pagos a efectuar entre las empresas del sector gasista, con la finalidad de redistribuir los ingresos obtenidos vía tarifas y peajes, netos de las compras de gas efectuadas para hacer frente a los suministros a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas (Nota 3).

Con fecha 10 de febrero 2005, la Dirección General de Política Energética y Minas emitió la resolución relativa a la inclusión de la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado en el puerto de Bilbao, término municipal de Zierbena (Vizcaya), propiedad de Bahía de Bizkaia Gas, S.L., en el régimen retributivo del sistema gasista de la actividad de transporte. A partir de ese momento, las liquidaciones efectuadas por la Comisión Nacional de la Energía incluyen la retribución correspondiente a la planta de Bahía de Bizkaia Gas, S.L.

Por otro lado, la retribución variable por servicios de regasificación y almacenamiento reconocida para el ejercicio 2008 figura contabilizada, junto a la retribución fija, en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio



anual terminado el 31 de diciembre de 2008 adjunta por importe de 2.117 miles de euros (Nota 15.a).

De acuerdo con lo establecido en la Orden ECO 2692/2002, de 28 de octubre, las posibles desviaciones o desajustes de recaudación respecto a las previsiones serán objeto de corrección en los ejercicios posteriores y, por consiguiente, los déficits de ingresos de recaudación de un determinado ejercicio por las actividades reguladas, si los hubiera, serán recuperables, según determina la normativa vigente a este respecto, en los dos ejercicios siguientes. El Grupo no espera desviaciones significativas en los ejercicios cuyas liquidaciones no han sido aún cerradas definitivamente.

### 6. Inmovilizado Intangible

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente (en miles de euros):

Coste	Miles de Euros					
	Saldo al 01.01.08	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Trasposos	Modificación del perímetro (Nota 2.e)	Saldo al 31.12.08
Derechos de extensión de la red de conducción de agua potable	444	-	-	-	-	444
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	2.075	8.032	(2.075)	-	-	8.032
Gastos de desarrollo	1.226	1	(5)	(4)	(40)	1.178
Patentes, licencias, marcas y similares	29	-	-	-	-	29
Aplicaciones informáticas	1.471	167	-	115	(9)	1.744
Inmovilizado intangible en curso	198	14	-	(141)	-	71
<b>Total coste</b>	<b>5.443</b>	<b>8.214</b>	<b>(2.080)</b>	<b>(30)</b>	<b>(49)</b>	<b>11.498</b>

Amortización	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.08	Dotaciones	Salidas	Modificación del perímetro (Nota 2.e)	Saldo al 31.12.08
Derechos de extensión de la red de conducción de agua potable	(97)	(22)	-	-	(119)
Gastos de desarrollo	(191)	(238)	3	40	(386)
Patentes, licencias, marcas y similares	(27)	(1)	-	-	(28)
Aplicaciones informáticas	(1.170)	(91)	-	8	(1.253)
<b>Total amortización</b>	<b>(1.485)</b>	<b>(352)</b>	<b>3</b>	<b>48</b>	<b>(1.786)</b>

Deterioro	Miles de Euros		
	Saldo al 01.01.08	Reversiones	Saldo al 31.12.08
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Notas 3, 12 y 20)	(9)	9	-
<b>Total deterioro</b>	<b>(9)</b>	<b>9</b>	<b>-</b>

Total inmovilizado intangible	Miles de Euros	
	Saldo al 01.01.08	Saldo al 31.12.08
Coste	5.443	11.498
Amortizaciones	(1.485)	(1.786)
Deterioros	(9)	-
<b>Total neto</b>	<b>3.949</b>	<b>9.712</b>

Las adiciones en el epígrafe de "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero" se corresponden con los derechos asignados gratuitamente dentro del Plan de Asignación para el periodo 2008-2012, así como con las compras adicionales realizadas a lo largo del ejercicio 2008 (Nota 20).

Al cierre del ejercicio 2008 el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (miles de euros)
Patentes, licencias, marcas y similares	22
Gastos de desarrollo	42
Aplicaciones informáticas	885
<b>Total</b>	<b>949</b>

## **7. Inmovilizado material**

El movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente (en miles de euros):

Coste	Miles de Euros					
	Saldo al 01.01.08	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Traspasos	Modificación del perímetro (Nota 2.e)	Saldo al 31.12.08
Terrenos y construcciones	56.474	768	-	1.308	(8.390)	50.160
Instalaciones técnicas y maquinaria	192.757	328	(13)	14.007	(57.229)	149.850
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.189	528	-	918	(36)	2.599
Otro inmovilizado	2.846	578	(242)	(351)	(31)	2.800
Inmovilizado en curso y anticipos	8.967	10.976	-	(16.296)	(199)	3.448
<b>Total coste</b>	<b>262.233</b>	<b>13.178</b>	<b>(255)</b>	<b>(414)</b>	<b>(65.885)</b>	<b>208.857</b>

Amortización	Miles de Euros					
	Saldo al 01.01.08	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Traspasos	Modificación del perímetro (Nota 2.e)	Saldo al 31.12.08
Construcciones	(10.098)	(1.998)	-	(21)	1.465	(10.652)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(51.124)	(9.045)	-	(7)	16.285	(43.891)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(413)	(252)	-	-	18	(647)
Otro inmovilizado	(975)	(163)	200	9	25	(904)
<b>Total</b>	<b>(62.610)</b>	<b>(11.458)</b>	<b>200</b>	<b>(19)</b>	<b>17.793</b>	<b>(56.094)</b>

Total inmovilizado material	Miles de Euros	
	Saldo al 01.01.08	Saldo al 31.12.08
Coste	262.233	208.857
Amortizaciones	(62.610)	(56.094)
<b>Total neto</b>	<b>199.623</b>	<b>152.763</b>

Las adiciones del ejercicio se corresponden, principalmente, con la activación como inmovilizado en curso de placas solares y térmicas así como con la compra de maquinaria para la actividad de diversas sociedades.

Dentro del inmovilizado material se incluye un importe bruto de 3.857 miles de euros correspondiente al valor actual de los costes estimados de desmantelamiento, retiro y

rehabilitación de los terrenos donde se asientan varias sociedades dependientes del Grupo EVE (en concreto Bahía de Bizkaia Gas, S.L. y Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.).

La distribución del coste y la amortización acumulada entre las distintas cuentas que componen el epígrafe "Instalaciones técnicas y maquinaria" del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	Coste	Amortización Acumulada
Centrales hidroeléctricas – equipo electromecánico	3.598	(511)
Otras instalaciones técnicas y maquinaria	146.252	(43.380)
<b>Total</b>	<b>149.850</b>	<b>(43.891)</b>

Tal y como se describe en la Nota 5.b, diversas sociedades consolidadas por el método de integración global (Nota 2.e) actualizaron su inmovilizado material en el ejercicio 1996 al amparo de las correspondientes Normas Forales de cada uno de los Territorios Históricos del País Vasco. Las plusvalías derivadas de las indicadas actualizaciones no realizadas y pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2008 no son de importe significativo.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir de forma suficiente los posibles riesgos a que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material. Igualmente, tiene contratadas pólizas de responsabilidad civil para la cobertura de los daños que pudiese ocasionar su actividad a terceros con un límite máximo de 503.005 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2008 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	Valor contable (bruto)
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.931
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	69
Otro inmovilizado	689
<b>Total</b>	<b>2.689</b>

## **8. Inversiones financieras**

### **a) Inversiones financieras a largo plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente (en miles de euros):

<b>Clases</b>				
<b>Categorías</b>	<b>Créditos, derivados y otros</b>	<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>Fianzas constituidas a largo plazo</b>	<b>Total</b>
Préstamos y partidas a cobrar	938	-	15	953
Activos financieros disponibles para la venta	-	11.363	-	11.363
<b>Total</b>	<b>938</b>	<b>11.363</b>	<b>15</b>	<b>12.316</b>

#### ***Créditos a largo plazo-***

En este epígrafe se encuentran contabilizados por una parte, el préstamo a un tercero por importe de 1.500 miles de euros, que se encuentra totalmente provisionado y registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros – Deterioro y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 adjunta, y por otra los créditos concedidos a terceros para la ejecución de instalaciones técnicas por importe de 187 miles de euros.

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 han ascendido a 90 miles euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 adjunta.

#### ***Instrumentos de patrimonio -***

El movimiento producido durante el ejercicio 2008 en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio a largo plazo" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 adjunto ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros		
	Saldo al 01.01.08	Bajas (Nota 2.e)	Saldo al 31.12.08
<b>Instrumentos de patrimonio a largo plazo:</b>			
Oñatiko Ur-Jauziak, S.A.	272	-	272
Zabalgardi, S.A.	2.708	-	2.708
Zergarbi, S.A.	180	-	180
Fundación Vasca para la Calidad	16	-	16
Fundación Vasca para el Desarrollo de Tecnologías Energéticas	60	-	60
Cluster de la Energía	75	-	75
Microenergía Vasca, S.A.	302	-	302
Euskaltel, S.A.	8.268	-	8.268
Cogeneración Tolosana, A.I.E.	61	(61)	-
Cogeneración Martiartu, A.I.E.	91	-	91
Cogeneración Galtzaraburu, A.I.E.	24	-	24
	<b>12.057</b>	<b>-</b>	<b>11.996</b>
<b>Provisión por depreciación de instrumentos de patrimonio</b>	<b>(684)</b>	<b>51</b>	<b>(633)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.373</b>	<b>(10)</b>	<b>11.363</b>

La Sociedad Dominante no dispone valores de mercado fiables que le permita registrar a valor razonable las anteriores participaciones. De esta forma, y tal y como se establece en la Nota 5.d, se valoran por su coste menos los importes acumulados de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Las operaciones más significativas realizadas en el ejercicio 2008 en relación con este epígrafe del balance de situación consolidado han sido las siguientes:

-Liquidación de la agrupación de interés económico Cogeneración Tolosana, la cual se encontraba totalmente provisionada hasta el valor de recuperación de la misma, que consecuentemente no ha generado pérdida alguna para el Grupo (Nota 2.e).

Las empresas participadas por el Grupo que figuran registradas al 31 de diciembre de 2008 en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio a largo plazo" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 adjunto y la información relacionada con las mismas correspondiente al ejercicio 2008 son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación del Grupo EVE al 31.12.08	Información al 31 de diciembre de 2008 en Miles de Euros						
				Capital	Reservas	Beneficio/ (Pérdida) del Ejercicio 2008	Resto de patrimonio	Valor teórico contable de la Participación	Valor Neto Contable de la Participación Registrada en Libros	Dividendos
Oñatiko Ur-Jauziak, S.A. (*)	Oñate, Barrio Urrejola, s/n	Producción de energía eléctrica	10	2.716	248	638	-	360	272	44
Zabalgarbi, S.A. (*)	Bilbao, Rodríguez Arias 6	Producción de energía a partir de los residuos sólidos urbanos de Vizcaya	10	27.084	15.365	3.505	5.833	5.179	2.708	-
Zergarbi, S.A. (**)	San Sebastián, Avda. de la Libertad, 7	Producción de energía a partir de los residuos urbanos de Guipúzcoa	7,75	-	-	-	-	-	-	-
Fundación Vasca para el Desarrollo de Tecnologías Energéticas (**)	Miñano (Álava)- Parque Tecnológico de Álava	Fomento de la investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito energético	9,7	636	27	(146)	-	50	-	-
Cluster de la Energía (**)	Bilbao, C/San Vicente, Edificio Albia	Asociación para la promoción e investigación en el ámbito de la energía	17	388	-	(32)	-	60	-	-
Microenergía Vasca, S.A. (a) (**)	Álava, Arkaute, 5	Explotación energética y servicios, diseño, instalación, explotación y mantenimiento de instalaciones de cogeneración	15	-	-	-	-	-	-	-
Fundación Vasca para el Fomento de la Calidad (**)	Parque Tecnológico, Edificio 101 - Zamudio	Promoción de la cultura de calidad total	3,25	597	783	2	-	45	-	-
Euskaltel, S.A. (*)	Parque Tecnológico, Edificio 101 - Zamudio	Gestión, explotación, comercialización y distribución de servicios y redes de telecomunicaciones	2	325.200	97.361	25.404	74.544	10.450	8.268	-
Cogeneración Martiartu, A.I.E. (b) (**)	Polígono Industrial Martiartu, Arrigoriaga (Vizcaya)	Explotación de unidades de cogeneración termoeléctrica	15	341	897	(49)	-	178	91	-
Cogeneración Zorroza, A.I.E. (b) (**)	Bilbao, Camino del Arsenal, 19 - Zorroza	Explotación de unidades de cogeneración termoeléctrica	10	643	(867)	125	-	(10)	-	-
Cogeneración Galtzaraburu, A.I.E. (b) (**)	Hondarribia, Barrio Arkolla	Explotación de unidades de cogeneración termoeléctrica	10	234	7	12	-	25	24	-
									11.363	44

(a) No se ha dispuesto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.

(b) Porcentaje de participación indirecto a través de Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A.U.

(\*) Sociedades auditadas por otros auditores

(\*\*) Sociedades no obligadas a auditarse

Nota: Ninguna de las empresas que se presentan en este cuadro cotiza en Bolsa.

**b) Inversiones financieras a corto plazo-**

El detalle de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 adjunto es el siguiente (en miles de euros):

Clases				
Categorías	Créditos a terceros	Otros activos financieros	Fianzas y depósitos	Total
Préstamos y partidas a cobrar	580	141	36	757
<b>Total</b>	<b>580</b>	<b>141</b>	<b>36</b>	<b>757</b>

**c) Instrumentos de patrimonio – Participaciones en sociedades puestas en equivalencia-**

El desglose del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo - Participaciones en sociedades puestas en equivalencia" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 adjunto ha tenido el siguiente movimiento (en miles de euros):

Sociedades	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.08	Modificaciones del perímetro (Nota 2.e)	Salidas y dividendos percibidos	Incremento/ (Disminución) por puesta en equivalencia (Nota 15.e)	Saldo al 31.12.08
<b>Participaciones en sociedades puestas en equivalencia (Notas 2.e y 15.d):</b>					
Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes	226.810	-	(4.324)	37.054	259.540
Gestión de Centrales de Añarbe, S.A.	1.372	-	(28)	75	1.419
Noroil, S.A.	717	-	(172)	85	630
Ofitas del Norte, S.A. (Norfisa)	595	(609)	-	14	-
Bilbao Exhibition Center Solar, A.I.E.	99	-	-	2	101
Cogeneración Echezarreta, A.I.E.	687	-	-	(185)	502
Cogeneración Bergara, A.I.E.	180	-	-	(30)	150
Cogeneración Serantes, A.I.E.	608	-	-	276	884
Cogeneración Galgo, A.I.E.	227	-	-	-	227
Zazpiturri, S.A.	393	-	-	45	438
	<b>231.688</b>	<b>(609)</b>	<b>(4.524)</b>	<b>37.336</b>	<b>263.891</b>



## **9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros
Tesorería	109.268
Otros activos líquidos equivalente	2.250
<b>Total</b>	<b>111.518</b>

Los saldos con bancos e instituciones de crédito están, principalmente, afectos al acuerdo firmado el 30 de junio de 2008 entre la Administración Autónoma del País Vasco y las entidades financieras operantes en la Comunidad Autónoma que fija las condiciones de operaciones activas y pasivas para Entidades Públicas (Nota 1), entre las que se encuentran el Ente Vasco de la Energía y las Sociedades Dependientes en las que participa en más del 50% (Nota 2.e).

En base a dicho acuerdo, la remuneración de los depósitos de los entes públicos y sociedades públicas será el tipo de interés resultante de restar a la media del EURIBOR 25 puntos básicos, para el primer semestre del año 2008, y 10 puntos básicos, para el segundo semestre el ejercicio 2008. Se entenderá por EURIBOR la media aritmética de las medias mensuales del tipo EURIBOR a tres meses publicadas por el Banco Central Europeo y correspondientes a los seis meses anteriores al mes de liquidación, para el primer semestre, y EURIBOR a tres meses publicadas por el Banco Central Europeo y correspondientes a los tres meses anteriores al mes de liquidación, para el último semestre del año. En este sentido, los saldos en bancos mantenidos por las sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2008 devengaban un interés anual del 4,76%.

No existe ningún tipo de restricción a la disponibilidad de los fondos depositados en bancos e instituciones de crédito.

Los intereses devengados por las cuentas corrientes de las sociedades del Grupo EVE en el ejercicio 2008 ascienden a 4.947 miles euros, que figuran contabilizados en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 adjunta.

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 adjunto asciende a 2.250 miles de euros y corresponde a depósitos e imposiciones a corto plazo mantenidas en varias entidades bancarias, para la obtención de beneficios a modo de intereses financieros, los cuales han ascendido a 487 miles de euros registrados el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 adjunta.

### ***Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-***

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad Dominante y de algunas de las sociedades dependientes de Grupo está centralizada en la Dirección Financiera del mismo, mientras que otras sociedades dependientes son gestionadas por su propia dirección financiera, las cuales tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Grupo:

### Riesgo de tipo de interés-

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. El endeudamiento y los excesos de tesorería son gestionados de forma eficiente negociando los diferenciales que se aplican sobre Euribor.

### Riesgo de liquidez-

Se refiere al riesgo de que el Grupo encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

La política del Grupo es mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo a través de entidades financieras de primer orden para poder cumplir sus compromisos futuros, el seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, todo ello adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender sus compromisos de pago, la sociedad cuenta con las cuentas de crédito (líquidas) que muestra el balance.

### Riesgo de crédito-

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

La exposición al riesgo de crédito que surge de las cuentas a cobrar con clientes asciende a 7.171 miles de euros y queda sustancialmente mitigada al corresponder, prácticamente en su totalidad, a clientes de gran solvencia reconocida con los cuales, adicionalmente, se tienen contratos de venta.

## **10. Existencias**

El desglose del epígrafe "Existencias" del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.734
Anticipo proveedores	13
<b>Total</b>	<b>2.747</b>

La mayor parte de las existencias del Grupo EVE se corresponde con combustibles de gas natural licuado, que las sociedades dependientes utilizan para el desarrollo de sus actividades.

Durante el ejercicio 2008 las provisiones de existencias no han tenido movimientos significativos.

## **11. Patrimonio neto y Fondos Propios**

### **Fondo social-**

El saldo del Fondo Social refleja el importe correspondiente a la Sociedad Dominante del Grupo EVE, y se obtiene del neto de:

- Las aportaciones recibidas por el Ente Vasco de la Energía (Sociedad Dominante) desde su constitución con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Las devoluciones efectuadas por el Ente previa solicitud del Gobierno Vasco.

Durante el ejercicio 2008, y tras la venta de la participación de Eólicas de Euskadi, S.A. (Nota 2.e), el Gobierno Vasco solicitó un ingreso a sus cuentas de una cantidad de 76.849 miles euros. Para dicho reparto se ha procedido a disminuir el fondo social en 20.475 miles de euros y el resultado de ejercicios anteriores en 44.426 miles de euros. Asimismo, se ha repartido como dividendo a cuenta del ejercicio 2008 un importe de 11.948 miles de euros.

### **Reservas-**

El desglose al 31 de diciembre de 2008 de los epígrafes "Reservas - Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional" y "Reservas - Reservas de sociedades puestas en equivalencia" es el siguiente (en miles de euros):

*a) Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional (Nota 2.e)*

	Miles de Euros
Ente Vasco de la Energía	32.932
Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A.U.	(408)
Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.U.	(12.299)
Hidroeléctrica Harana-Kontrasta, S.A.	-
Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A.	(137)
Udal Zentral Elkartuak, S.A.U.	81
Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A.	399
Bioartigas, S.A.	122
Biosasieta, S.A.	18
Micronizados Naturales, S.A.	(312)
Eólicas de Euskadi, S.A.	-
Central Hidroeléctrica de Rentería, S.A.	25
Biogarbiker, S.A.	(112)
BioSanMarkos, S.A.	149
Bioener Energía, S.A.	8
Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.	39.495
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	10.591
Sociedad para Aprovechamiento Energético, Biogardelegui, S.A.	135
<b>TOTAL</b>	<b>70.687</b>

b) Reservas en sociedades puestas en equivalencia (Nota 2.e)

	Miles de Euros
Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes	163.055
Gestión de Centrales de Añarbe, S.A.	801
Noroil, S.A.	91
Bilbao Exhibition Center Solar, A.I.E.	16
Cogeneración Echezarreta, A.I.E.	102
Cogeneración Bergara, A.I.E.	67
Cogeneración Serantes, A.I.E.	(217)
Cogeneración Galgo, A.I.E.	(53)
Zazpiturri, S.A.	107
<b>TOTAL</b>	<b>163.969</b>

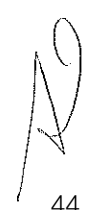
**Subvenciones-**

La información sobre las subvenciones recibidas por el Grupo EVE, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente (en miles de euros):

Organismo	Ámbito	Miles de Euros			
		Saldo a 01.01.08	Aumentos (netos efecto fiscal)	Traspaso a resultados (neto de efecto fiscal)	Saldo a 31.12.08
Gobierno Vasco	Administración autonómica	8.618	145	(642)	8.121
Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía	Administraciones estatales	810	39	(106)	743
Ministerio de Educación y Ciencia	Administraciones estatales	1.296	-	-	1.296
Otras	Administraciones estatales	121	232	(17)	336
<b>TOTAL</b>	<b>Total administraciones</b>	<b>10.845</b>	<b>416</b>	<b>(765)</b>	<b>10.496</b>

Las subvenciones de capital concedidas por el Gobierno Vasco están destinadas a la cobertura de las inversiones realizadas en instalaciones técnicas de varias sociedades dependientes. Las subvenciones concedidas con anterioridad por el Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía se corresponden, mayormente, con las subvenciones concedidas para la instalación de placas solares de energía fotovoltaica y térmica en centros educativos y edificios públicos. Asimismo, se mantiene un importe concedido por el Ministerio de Industria y Ciencia para la financiación de equipamiento e instalaciones del Centro de Investigación Cooperativa de Energías Alternativas.

Al cierre del ejercicio 2008 las sociedades del Grupo habían cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.



### Socios externos-

El movimiento producido en este epígrafe durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Sociedades	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.08	Modificaciones del perímetro (Nota 2.e)	Beneficio (Pérdida) atribuido a socios externos	Saldo al 31.12.08
Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A.	51	-	1	52
Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A.	178	-	30	208
Hidroeléctrica Harana-Kontrasta, S.A.	12	39	(2)	49
	<b>241</b>	<b>39</b>	<b>29</b>	<b>309</b>

### 12. Provisiones a largo plazo

El movimiento de las distintas cuentas de este epígrafe de situación durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Provisiones a largo plazo	Miles de euros			
	Saldo al 01.01.08	Dotaciones	Gastos financieros por actualización provisiones	Saldo al 31.12.08
Desmantelamiento (Nota 4.b)	4.566	-	43	4.609
Periodificación de pagos del contrato de mantenimiento de instalaciones	1.275	194	162	1.631
Provisión para riesgos y gastos	292	8	-	300
<b>Total a largo plazo</b>	<b>6.133</b>	<b>202</b>	<b>205</b>	<b>6.540</b>

Los gastos financieros por la actualización de las provisiones contabilizadas por la Sociedad se registran en el epígrafe "Gastos financieros - Por actualización de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 adjunta. El cálculo de dichos importes se ha realizado mediante la aplicación de un tipo de descuento sobre el valor de la provisión futura. Las dotaciones realizadas en la provisión por los pagos del contrato de mantenimiento de las instalaciones que tiene firmado la sociedad dependiente Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. con General Electric, y las otras provisiones para riesgos y gastos se han contabilizado con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 adjunta.



### **Provisiones a corto plazo-**

El Grupo tiene registrado en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 adjunto el consumo de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero realizado a lo largo del ejercicio 2008 (Notas 6 y 20).

El movimiento de la cuenta a lo largo del ejercicio 2008 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Provisiones a corto plazo	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.08	Dotaciones	Bajas	Saldo al 31.12.08
Derechos de emisión	6.841	9.067	(6.841)	9.067
<b>Total a corto plazo</b>	<b>6.841</b>	<b>9.067</b>	<b>(6.841)</b>	<b>9.067</b>

Las dotaciones del ejercicio se corresponden con la totalidad de los derechos de emisión consumidos a lo largo del ejercicio 2008. Las bajas del ejercicio 2008 se corresponden con los importes por los derechos de emisión correspondientes al Plan Nacional de Asignación anterior, 2005-2007 (Notas 6 y 20).

### **13. Deudas a largo y a corto plazo**

El saldo de las cuentas del capítulo "Deudas a largo plazo" del balance de situación consolidado al cierre del ejercicio 2008 adjunto es el siguiente (en miles de euros):

Clases	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Total
Categorías			
Débitos y partidas a pagar	11.332	39.925	51.257
<b>Total</b>	<b>11.332</b>	<b>39.925</b>	<b>51.257</b>

En el epígrafe "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros" del balance de situación consolidado adjunto se reflejan, principalmente, los anticipos reintegrables recibidos por la Sociedad Dominante del Grupo EVE del Ministerio de Educación y Ciencia para hacer frente a los proyectos de investigación y desarrollo realizados en parques científicos y tecnológicos.

El detalle y vencimiento de las cuentas a pagar a entidades de crédito, registradas en los epígrafes "Deudas a largo plazo - Deudas con entidades de crédito" y "Deudas a corto plazo - Deudas con entidades de crédito" del balance de situación consolidado adjunto, es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros		
	Con vencimiento a largo plazo	Con vencimiento a corto plazo	Límite máximo
<b>Bilbao Bizkaia Kutxa-</b> Préstamo. Interés EURIBOR a 6 meses + 1% con vencimiento 15 de febrero de 2012	224	179	1.788
Préstamo. Interés EURIBOR a 6 meses + 1,025% con vencimiento 15 de febrero de 2010	28	111	487
<b>Banco Europeo de Inversiones-</b> Préstamo a la construcción de planta regasificadora de BBG. Interés 4,35% pagadero semestralmente con vencimiento 15 de diciembre de 2022	35.006	3.072	50.000
<b>Banco Santander Central Hispano-</b> Préstamo con garantía personal. Interés EURIBOR + 0,10% con vencimiento el 20 Junio de 2014	241	54	600
<b>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Bilbao Bizkaia Kutxa-</b> Préstamo con garantía personal. Interés EURIBOR a 6 meses + 0,25% con vencimiento en julio de 2014	2.927	99	3.000
<b>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria-</b> Póliza de crédito. Interés 2% anual con vencimiento 31 de diciembre de 2012	34	15	241
<b>Caja Vital-</b> Préstamo con garantía personal. Interés EURIBOR + 1% con vencimiento en febrero de 2010	12	50	295
Préstamo a instalaciones fotovoltaicas. Interés EURIBOR 3 meses + 0,10%	1.133	496	1.800
<b>TOTAL</b>	<b>39.605</b>	<b>4.076</b>	<b>58.211</b>

El desglose por años de vencimiento de la deuda a largo plazo es el siguiente:

Año de Vencimiento	Miles de Euros
2010	372
2011	197
2012 y siguientes	39.036
<b>Total</b>	<b>39.605</b>

Los intereses devengados por estos préstamos durante el ejercicio 2008 ascienden a 2.762 miles de euros, registrados en el epígrafe "Gastos financieros -Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 adjunta.

Asimismo, una de las entidades pertenecientes al Grupo EVE, posee derivados de cobertura para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos los flujos de efectivo futuros de varias de las transacciones habituales de las operaciones comerciales (Nota 5.d).

El Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 5.d sobre normas de valoración para poder clasificar como cobertura los mencionados instrumentos financieros. Se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

El detalle de los importes a largo y a corto plazo del instrumento financiero derivado es el siguiente, en miles de euros:

Cobertura de flujos de efectivo	Miles de euros
<b>A largo plazo:</b>	
Seguros de tipo de cambio USD	320
<b>A corto plazo:</b>	
Seguros de tipo de cambio USD	179
<b>Total</b>	<b>499</b>

El desglose de las cuentas del capítulo "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente (en miles de euros):

Categorías	Clases		
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar	4.255	177	4.432
<b>Total</b>	<b>4.255</b>	<b>177</b>	<b>4.432</b>

Las deudas con entidades de crédito se corresponden, por un lado, con la parte a pagar a corto plazo de los préstamos comentados anteriormente, y, por otro, con el importe a corto plazo del instrumento financiero derivado.

Los otros pasivos financieros se corresponden, principalmente, con los intereses pendientes de pago de dichos préstamos.

#### **14. Administraciones públicas y Situación fiscal**

##### ***Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-***

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:



### Saldos deudores

	Miles de Euros
Hacienda Pública, deudora por IVA	2.447
Gobierno Vasco e Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético, deudores por proyectos y subvenciones	745
Hacienda Pública, devolución de impuestos	8
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	38
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	7
Otras entidades deudoras	2
<b>Total</b>	<b>3.247</b>

La cantidad a cobrar al Gobierno Vasco y al Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético por proyectos y subvenciones al 31 de diciembre de 2008 del cuadro adjunto se debe, fundamentalmente, a las subvenciones concedidas para el Plan Estratégico de Rehabilitación de Vivienda Antigua y realización de auditorías del Plan Nacional de Asignación de CO<sub>2</sub> y proyectos de eficiencia energética, respectivamente.

La cantidad a cobrar por otras entidades públicas corresponde a las subvenciones de explotación concedidas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía para proyectos de eficiencia energética (Nota 9).

### Saldos acreedores

	Miles de Euros
Hacienda Foral, acreedora por conceptos fiscales	833
Hacienda Pública, acreedora por IVA	614
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	58
Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre Beneficios	16.267
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	23
Otras entidades acreedoras	127
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	115
<b>Total</b>	<b>18.037</b>

### ***Conciliación resultado contable y base imponible fiscal-***

Las Sociedades del Grupo están sujetas a las normativas forales vizcaína, guipuzcoana y alavesa del Impuesto sobre Sociedades que, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 1996, se rigen principalmente por la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, Norma Foral 7/1996, de 4 de julio y Norma Foral 24/1996, de 5 de julio, respectivamente, del Impuesto sobre Sociedades.

### ***Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Beneficios-***

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Beneficios es la siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>	<b>145.697</b>
Diferencias temporarias:	
- De las sociedades individuales	2.251
Resultados de las sociedades puestas en equivalencia	(37.336)
Compensación bases imponibles negativas	(19)
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>110.593</b>
Impuesto bruto	30.966
Deducciones de la cuota	(2.219)
Activación de créditos fiscales	(5.049)
Regularización Impuesto sobre Beneficios 2007	883
<b>Gasto devengado por Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>24.581</b>

***Desglose del gasto por Impuesto sobre Beneficios-***

El desglose del gasto por Impuesto sobre Beneficios es el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Impuesto corriente:</b>	
Por operaciones continuadas	13.245
<b>Impuesto diferido:</b>	
Por operaciones continuadas	11.336
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>24.581</b>

***Activos por impuesto diferido registrados-***

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros
<b>Diferencias temporarias (Impuestos diferidos activos):</b>	
Deducciones pendientes de aplicación	10.056
Participaciones en sociedades	170
Seguro de tipo de cambio	140
Créditos por pérdidas a compensar en el ejercicio	33
Otros	116
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>10.515</b>

***Pasivos por impuesto diferido-***

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros
Primer establecimiento	506
Costes financieros	17
Subvenciones	4.099
Provisiones para grandes reparaciones	10
Otros	38
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>4.670</b>

## 15. Ingresos y gastos

### a) Importe neto de la cifra de negocios-

El desglose por conceptos del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros
Ventas de energía eléctrica	86.089
Estimación de la liquidación al sistema gasista español (Nota 5.f)	2.117
Servicios de regasificación de gas natural licuado	27.826
Prestación de servicios	3.298
<b>TOTAL</b>	<b>119.330</b>

### b) Aprovisionamientos-

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 adjunta asciende a 49.121 miles de euros e incluye, básicamente, los consumos de gas natural licuado de Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. conforme al contrato de aprovisionamiento formalizado entre esta sociedad y Repsol YPF, S.A.

### c) Otros ingresos de explotación-

En el epígrafe "Otros ingresos de explotación - Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 adjunta se contabilizan las subvenciones de explotación recibidas por parte del Instituto de Diversificación y el Ahorro de la Energía y del Gobierno Vasco y diversos organismos internacionales, por importe total de 10.303 miles de euros, para la realización de actividades enmarcadas en diferentes convenios de actuación.

### d) Cargas sociales-

El detalle del epígrafe "Gastos de personal - Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 adjunta es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.215
Aportaciones a fondos de pensiones (Nota 5.k)	98
Otros gastos sociales	167
<b>TOTAL</b>	<b>1.480</b>

e) *Aportación de las sociedades consolidadas al resultado consolidado atribuido a la sociedad dominante del ejercicio 2008*

	Miles de Euros
<b>a) Sociedades consolidadas por integración global o proporcional (Nota 2.e)</b>	
Ente Vasco de la Energía	45.822
Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A.U.	(876)
Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.U.	(832)
Hidroeléctrica Harana-Kontrasta, S.A.	(55)
Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A.	41
Udal Zentral Elkartuak, S.A.	(111)
Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A.	133
Bioartigas, S.A.	239
Biosasieta, S.A.	59
Micronizados Naturales, S.A.	(665)
Central Hidroeléctrica de Rentería, S.A.	21
Eólicas de Euskadi, S.A.	-
Bioartigas, S.A.	239
Biogarbiker, S.A.	(138)
BioSanMarkos, S.A.	128
Bioener Energía, S.A.	(152)
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	3.595
Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.	36.218
Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardegui, S.A.	85
<b>Total sociedades consolidadas por integración global o proporcional</b>	<b>83.751</b>
<b>b) Sociedades puestas en equivalencia (Notas 2.e y 8)</b>	
Naturgas Energía Grupo, S.A. y Sociedades Dependientes	37.054
Gestión de Centrales de Añarbe, S.A.	75
Noroil, S.A.	85
Ofitas del Norte, S.A (Norfisa)	14
Bilbao Exhibition Center Solar, A.I.E.	2
Cogeneración Echezarreta, A.I.E.	(185)
Cogeneración Bergara, A.I.E.	(30)
Cogeneración Serantes, A.I.E.	276
Cogeneración Galgo, A.I.E.	-
Zazpiturri, S.A.	45
<b>Total sociedades puestas en equivalencia</b>	<b>37.336</b>
<b>TOTAL Aportación a resultados</b>	<b>121.087</b>

AP  
62

## 16. Operaciones y saldos con vinculadas

Las transacciones efectuadas por el Grupo en el ejercicio 2008 con las empresas puestas en equivalencia son las siguientes (en miles de euros):

	Miles de euros	
	Gastos de explotación	Ingresos de explotación
Naturgas Energía Grupo S.A. y Sociedades Dependientes	1.205	8.537
Gestión de Centrales de Añarbe, S.A.	28	-
Zazpituiri, S.A.	12	-
<b>Total</b>	<b>1.245</b>	<b>8.537</b>

Las transacciones realizadas con Naturgas Energía Grupo S.A. y Sociedades Dependientes corresponden, principalmente, a servicios prestados a Bahía de Bizkaia Gas, S.L. y a servicios recibidos de descarga, almacenamiento y regasificación, así como a la compra de gas natural licuado a Bahía de Bizkaia Gas, S.L. y Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.

El detalle del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Empresas puestas en equivalencia" y "Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo – Deudas con sociedades puestas en equivalencia" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 adjunto es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros	
	Deudor	Acreedor
Naturgas energía Grupo S.A. y Sociedades Dependientes	20	94
Bilbao Exhibition Center Solar, A.I.E.	2	8
Gestión de Centrales de Añarbe, S.A.	-	16
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>118</b>

Los saldos a cobrar se han originado como consecuencia de las operaciones normales del negocio del Grupo EVE y no devengan tipo de interés alguno.

### **Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y alta dirección-**

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2008 por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección del Ente, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

	Sueldos y salarios	Planes de pensiones	Otros conceptos	Total
Alta dirección	92.496	5.014	505	98.015
<b>Total</b>	<b>92.496</b>	<b>5.014</b>	<b>505</b>	<b>98.015</b>

### **Consejo de Dirección-**

El Consejo de Dirección que formula las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Nombre	Cargo
Dña. Ana Aguirre Zurutuza	Presidenta
D. José Ignacio Zudaire Arana	Vicepresidente
D. Jesús Abrisqueta Aguirre	Vocal
D. José Ignacio Arrieta Heras	Vocal
D. Eduardo Arteta Arnaiz	Vocal
D. Juan Miguel Bilbao Garai	Vocal
D. Lucio Delgado Irazola	Vocal
D. Ibon Galarraga Gallastegui	Vocal
D. José Ignacio Hormaeche Azumendi	Vocal
D. Alberto Alberdi Larizgoitia	Vocal
D. Álvaro Colón Barriocanal	Secretario (no consejero)

### **17. Avales recibidos y prestados**

El detalle de los avales recibidos y prestados por las Sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros
Avales constituidos a favor de Ayuntamientos y otras Entidades Públicas en garantía de ejecución de proyectos	15.909
<b>TOTAL</b>	<b>15.909</b>
Avales recibidos de suministradores de inmovilizado	1.336
<b>TOTAL</b>	<b>1.336</b>

Los Administradores de las sociedades no esperan que se derive riesgo ni pasivo alguno por las operaciones cubiertas con dichos avales.

### **18. Información sobre medioambiente**

La propia naturaleza de las actividades que desarrollan las sociedades integrantes del Grupo Ente Vasco de la Energía obliga a que algunas de ellas tomen medidas en materia medioambiental. A continuación se detallan las actividades realizadas por las sociedades más significativas.

#### **Bahía de Bizkaia Gas, S.L.**

Durante la fase de construcción de Bahía de Bizkaia Gas, S.L., se desarrolló un Programa de Vigilancia Ambiental que, en cumplimiento de lo establecido en la Declaración de Impacto Ambiental de 18 de noviembre de 2000, contemplaba los siguientes puntos de actuación:

1. Vigilancia de las emisiones a la atmósfera
2. Vigilancia de los valores de inmisión de contaminantes en la atmósfera

3. Vigilancia del impacto acústico
4. Vigilancia de la calidad del agua marina

Este programa de Vigilancia Ambiental se ejecutó a dos niveles:

- a) Por el personal de Bahía de Bizkaia Gas S.L. específicamente asignado a estas tareas,
- b) Por un equipo de expertos medioambientalistas ajenos a la propiedad (LABEIN, AZTI, UPV).

Los resultados del Programa de Vigilancia y Control del Vertido se plasman en informes trimestrales y anuales que se remiten a la autoridad competente como dicta lo expuesto en la Autorización de Vertido tierra-mar y en sus modificaciones.

#### Calidad del aire

En relación con la vigilancia de las emisiones a la atmósfera durante la explotación de la planta, la D.I.A. y su modificación indican que para el vaporizador de combustión sumergida se debe efectuar durante el funcionamiento del vaporizador un control semestral en la chimenea, de las concentraciones de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y CO. A tal efecto, se realizó un gasto en la revisión del analizador de emisiones modelo MSI PRO2-I (propiedad de Bahía de Bizkaia Gas, S.L.), se tomaron dos medidas en VCS y dos medidas en las calderas.

En lo que respecta a la calidad del aire, se encuentra el capítulo del comercio de los derechos de emisión de gases efecto invernadero recogido en el Protocolo de Kyoto cuyas tramitaciones comenzaron a lo largo de 2005, obteniendo ese año la Autorización de Emisión de Gases de Efecto Invernadero, GEI (04/08/2005).

Durante el año 2006 se obtuvo la asignación individual de derechos de emisión para los ejercicios 2006 y 2007. A Bahía de Bizkaia Gas, S.L. se le asignaron 560 derechos para el año 2006 y otros tantos para el año 2007. Con fecha agosto de 2006 y febrero de 2007 se modificó la Autorización de Emisión de Gases de Efecto Invernadero y en noviembre de 2007 se solicita una nueva modificación de la Autorización de Emisión. En diciembre de 2008 se solicita un nuevo cambio en la Autorización de Emisiones.

En la actualidad se ha enviado al Departamento de Calidad Ambiental del Gobierno Vasco el Informe verificado de emisiones de GEI del año 2008. Estas emisiones ascendieron a 3.617,7 toneladas de CO<sub>2</sub>.

El Informe de Verificaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del año 2008 recoge la ausencia de no conformidades.

El Plan Nacional de Asignación para el período 2008-2012 ha realizado una asignación de 28.005 toneladas de CO<sub>2</sub> a razón de 5.601 toneladas de CO<sub>2</sub> al año.

#### Residuos

El gasto del año 2008, que abarca la compra de bidones, big-bags, material para derrames, cajas para almacenar fluorescentes, rótulos para la identificación de residuos y productos químicos, contenedores para residuos y dos armarios de seguridad para el almacenamiento de productos químicos inflamables, asciende a mil euros.

Los servicios contratados a empresas externas para la legalización del almacenamiento de productos químicos y residuos peligrosos han alcanzado un gasto de tres mil euros y las estanterías instaladas en la nave de almacenamiento de productos químicos y residuos peligrosos cinco mil euros.

Los gastos para la retirada de Residuos Peligrosos por Gesto Autorizado durante el 2008 ascienden a cuatro miles de euros.

#### Vertidos

En la Vigilancia de los Vertidos, tanto los objetivos a cubrir como la metodología a aplicar para el cumplimiento operativo de los mismos vienen definidos por los requisitos establecidos en la Autorización de Vertido y sus posteriores modificaciones (última Resolución del 18 de diciembre de 2006).

Para el cumplimiento de los parámetros establecidos en Autorización y posteriores modificaciones, se ha realizado un gasto de 3 miles de euros en productos antiespumantes para la eliminación de espumas generadas en la balsa de agua de mar y se han llevado a cabo determinaciones analíticas, adicionales a las toneladas para el PVA.

Durante el año 2008 se ha llevado a cabo el Plan de Prevención y Control de la legionelosis según marda el RD 865/2003 de 4 de julio, con empresa externa. El gasto de su contratación y productos usados asciende a 7 miles de euros.

#### Sistema de Gestión Integrado

En octubre de 2005 Bahía de Bizkaia Gas, S.L. obtiene la certificación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001:2000 y UNE-EN-ISO 14001:2004. En el año 2006 se obtuvo la certificación según OHSAS 18001:1999 en Prevención de Riesgos Laborales, con el resultado final de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención. Con este sistema Bahía de Bizkaia Gas, S.L. pretende alcanzar las máximas cotas de calidad de las actividades garantizando el suministro energético, en condiciones de óptima seguridad de las personas e instalaciones, con el máximo respeto al Medio Ambiente y con una política activa de prevención de la contaminación.

En 2008 se ha realizado con éxito la auditoria de renovación de la Certificación.

En la auditoria de seguimiento de Calidad y Medio Ambiente se destaca como puntos fuertes:

- Revisión completa del panel de indicadores ambientales adecuando los ratios a la realidad de la empresa.
- Exhaustividad en las investigaciones de accidentes.

#### Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.

Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. ha continuado con el Programa de Vigilancia Ambiental establecido para cumplir con la Declaración de Impacto Ambiental desarrollado en los siguientes puntos:

#### **AIRE:**

1. Control en continuo de las emisiones.
2. Estudios de calidad del aire y mantenimiento de la red de vigilancia.
3. Desarrollo de un sistema meteorológico y modelo de predicción.
4. Inspecciones reglamentarias correspondientes



#### **AGUAS:**

1. Análisis y control de efluentes líquidos.
2. Estudios de calidad del agua de mar como medio receptor (batimetría, muestreo de comunidades planctónicas en la zona de vertido, perfiles hidrográficos adicionales).
3. Vigilancia estructural de la conducción del vertido.
4. Estudios de calidad de agua de mar y comunidades bentónicas.

Este programa de Vigilancia Ambiental se ha ejecutado a 3 niveles:

- a. Por el personal de Bahía de Bizkaia Electricidad S.L. específicamente asignado a estas tareas.
- b. Por un equipo de expertos medioambientalistas ajenos a la propiedad (LABEIN y AZTI).

Los resultados de este Plan de Vigilancia Ambiental se han ido plasmando en informes mensuales, trimestrales y anuales, y se han enviado a las autoridades correspondientes.

#### **RESIDUOS:**

1. Gestión y retirada selectiva de los residuos.
2. Gestión de Residuos tóxicos y peligrosos a través de un gestor autorizado.
3. Gestión de Residuos Inertes a través de gestores de residuos.

#### **CERTIFICADOS:**

Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. mantiene el certificado ISO 14001/2004 y ha solicitado la Autorización Ambiental Integrada.

### **19. Otra Información**

#### ***Número medio de empleados-***

	Número medio de empleados
Directivos	13
Técnicos	64
Administrativos y oficiales	26
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>

El número medio de empleados se ha determinado en base al porcentaje de participación que el Ente tiene en las sociedades multigrupo consolidadas por el método de integración proporcional, así como el correspondiente a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global.

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio 2008, distribuido por categorías profesionales y sexos, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, que en su Disposición adicional vigésimo sexta modifica la Ley de Sociedades Anónimas para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, ha sido el siguiente:

	Nº de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	11	2	13
Técnicos	50	16	66
Administrativos y oficiales	10	15	25
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>33</b>	<b>104</b>

#### **Honorarios de auditoría-**

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo EVE por el auditor principal, así como por otras entidades vinculadas al mismo y los honorarios por este mismo concepto correspondientes a otros auditores participantes en la auditoría de cuentas con las distintas sociedades del Grupo EVE integradas por global o proporcional durante el ejercicio 2008 son los siguientes (en miles de euros):

Categorías	Auditoría de Cuentas	Otros servicios de verificación	Total
Deloitte, S.L.	51.725	5.413	57.138
Otros auditores	19.056	690	19.746
<b>Total</b>	<b>70.781</b>	<b>6.103</b>	<b>76.884</b>

Por otra parte, durante el ejercicio 2008 ni el auditor principal, ni otras entidades vinculadas al mismo, ni los auditores participantes en la auditoría de cuentas de las distintas sociedades del Grupo han facturado honorario alguno a las sociedades que componen el Grupo en concepto de servicios profesionales distintos del de la auditoría de cuentas.

#### **20. Derechos de emisión**

Con fecha 9 de marzo de 2005 se aprobó la Ley 1/2005 con el objeto de transponer la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, a fin de establecer un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, para fomentar reducciones de las emisiones de estos gases.

El Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1030/2007, aprueba el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2008-2012. En aplicación de lo anteriormente citado, se aprobó un Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión para el período 2008-2012, por el que se asignan de forma individualizada al Grupo (en concreto a Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.) las siguientes toneladas de CO<sub>2</sub>:

	2008	2009	2010	2011	2012
Toneladas de CO <sub>2</sub>	153.929	151.004	151.004	151.004	151.004

El Grupo mantiene contabilizados los derechos de emisión asignados a su precio de asignación, de 22,41 euros (según el índice POWERNEXT), por un importe total de 3.450 miles euros. Dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "Inmovilizado intangible - Derechos de emisión de gases de efecto invernadero" del balance situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 adjunto. Como contrapartida, se registra una subvención en el patrimonio neto, con su correspondiente pasivo por impuesto diferido, al inicio del ejercicio, y se va reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso de forma correlacionada con el consumo de los derechos de emisión. Al cierre del ejercicio dicha subvención ha sido traspasada en su totalidad y registrada dentro del epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 adjunta.

Asimismo, durante el ejercicio 2008, el Grupo ha comprado un total de 210.000 Tn de derechos de emisión adicionales a los ya asignados, que han sido valorados al precio de compra, por un importe total de 4.582 miles de euros.

En el ejercicio 2008, el consumo efectivo de gases de efecto invernadero ha ascendido a 432.621 toneladas. El importe en euros de este consumo se calcula en base a sus precios de asignación y compra. El importe total de derechos consumidos a lo largo del ejercicio 2008, valorados en euros, ha ascendido a 9.067 miles euros. Este consumo se registra dentro del epígrafe "Aprovisionamientos – Consumo de materias primas y otras materias consumibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 adjunta, con abono a la cuenta "Provisiones a corto plazo" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 adjunto (Nota 12).

El importe a pagar a la Comisión Nacional de Energía por los derechos de emisión asignados gratuitamente para los ejercicios 2007 y 2008 se contabiliza como un tributo, y se calcula en base a la fórmula que se recoge en la Orden ITC 3315/2007 (Nota 3). El gasto al que deberá hacer frente el Grupo por este concepto asciende a 256 miles de euros para el ejercicio 2007 y a 3.442 miles de euros para el ejercicio 2008. La cuenta a pagar correspondiente se encuentra registrada dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Proveedores" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 adjunto.

Adicionalmente, como consecuencia de dicha Orden, el Grupo fue informado por la Comisión Nacional de Energía de que el importe que le correspondía asumir en concepto de minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica por el ejercicio 2006 ascendía a 4.517 miles de euros. Sin embargo, a lo largo del ejercicio 2008 se ha recibido la carta de la administración exigiendo el pago total de 4.415 miles euros, el cual el Grupo ha procedido a desembolsar. Dado que el importe provisionado era superior, se ha registrado un ingreso de 102 miles de euros, contabilizados en el epígrafe "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 adjunta.

# Ente Vasco de la Energía y Sociedades Dependientes

## Informe de gestión del ejercicio 2008

### 1. ACTUACIONES Y RESULTADOS

El incremento constante en las necesidades energéticas mundiales y las previsiones que pronostican una mayor demanda, han puesto de manifiesto la problemática asociada con la seguridad del suministro energético, los costes del mismo y su sostenibilidad a medio plazo. La energía es necesaria para el desarrollo económico y la prosperidad de las sociedades, pero las tradicionales fuentes de generación que se han venido empleando en base a combustibles fósiles tienen unas previsiones de disponibilidad de reservas limitadas en el tiempo y acarrear emisiones de gases que pueden estar provocando graves consecuencias para el medio ambiente a nivel global. Buscar soluciones que permitan compatibilizar la generación de energía con un desarrollo sostenible comienza a ser una prioridad a escala mundial.

En ese contexto, la Estrategia Energética del Gobierno Vasco al año 2010 (3E-2010) define las estrategias y las vías propuestas para ir dando respuesta a los retos apuntados. Las actuaciones se articulan en torno a 5 grandes ejes estratégicos:

1. Reducir el consumo energético, impulsando el ahorro y la eficiencia energética.
2. Reducir la dependencia energética exterior, aprovechando los recursos autóctonos y fomentando las energías renovables.
3. Consolidar el sistema energético vasco, a través de infraestructuras y proyectos que garanticen la seguridad, calidad y competitividad del abastecimiento.
4. Potenciar las infraestructuras y proyectos de I+D en el sector energético, especialmente en el desarrollo e industrialización de nuevas fuentes de energía renovable.
5. Reducir con todas estas actuaciones la emisión de Gases de Efecto Invernadero, contribuyendo así a la consecución de los objetivos del Protocolo de Kioto.

Las actividades y proyectos llevadas a cabo por las empresas y entidades del Grupo EVE se han orientado a la consecución de estos objetivos. Algunos de ellos se han concretado a lo largo del tiempo en la participación en proyectos empresariales encuadrados en los diferentes campos de actuación. Como consecuencia de esta política de actuación, el Patrimonio Neto del Grupo EVE al 31 de diciembre de 2008 asciende a 460,4 millones de euros (402,9 en 2007), de los cuales constituyen patrimonio para la Comunidad Autónoma de Euskadi un total de 460,1 (402,6 en 2007). La participación de socios externos supone 0,3 millones (0,2 en 2007).

El activo total consolidado del Grupo EVE asciende a 575 millones de euros (550,9 en 2007). En su composición el inmovilizado material neto supone 152,7 millones (193 en 2007) como consecuencia de que al cierre de 2008 el 50% de participación en Eólicas de Euskadi no formaba parte del balance consolidado. Las inversiones financieras representan 276,2 millones de euros (258 en 2007).

### 2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Basándose en los 5 grandes ejes del 3E-2010 que se han enumerado en el apartado 1, el grupo EVE ha desarrollado en 2008 una reflexión estratégica que le ha permitido identificar cuáles son sus aportaciones más relevantes como organización en la consecución de dichos objetivos y actualizar en consecuencia sus estrategias y líneas de actuación prioritarias. Como resultado de la misma, el EVE ha definido los siguientes objetivos de primer nivel en lo que constituye su visión al 2010:

Contribuir al ahorro de energía en la CAPV	Ahorro en tep/año	975.000 tep/año (acumulado)
Contribuir a la generación/consumo de energías renovables	Teps/año renovables	534.000
Contribuir a la seguridad de suministro de gas natural (producción, almacenamiento, transporte y distribución)	m3 almacenamiento de gas	150.000 m3
Contribuir al incremento de la I+D en los sectores energéticos	Nº de nuevos investigadores(incluidos los del CIC)	+ 40
	Nº de nuevos proyectos en líneas prioritarias en programas GV	+ 4
Conseguir recursos económicos para cubrir los gastos	% autofinanciación de gastos	100%

### 3. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

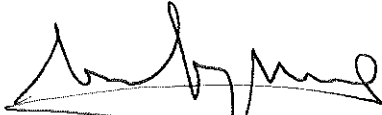
No se han producido hechos de relevancia

### 4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

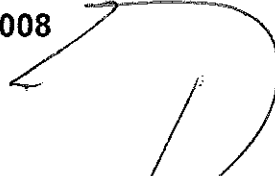
En el ámbito de la I+D el EVE ha desplegado a lo largo de 2008 una intensa actividad orientada a impulsar proyectos e iniciativas de desarrollo tecnológico de nuevas fuentes renovables. En este sentido cabe destacar las siguientes actividades:

- CIC energíGUNE: Edificio en Parque Tecnológico Álava (Miñano). Se ha procedido a la redacción del proyecto del futuro edificio que albergará las instalaciones del CIC y se ha puesto en marcha el concurso para la adjudicación de las obras.
- Proyecto "bimep" (Bizcay Marine Energy Platform). Se trata de la construcción en la costa vizcaína (Lemoiz) de una infraestructura de investigación y de demostración de convertidores de energía de olas. En 2008 se ha procedido a su diseño y a la elaboración de un anteproyecto lo que ha permitido el inicio de su tramitación en el Ministerio de Industria. Asimismo se ha procedido a su presentación a diferentes organismos.
- Asistencia técnica al Departamento de Industria, Comercio y Turismo y Spri. Desde el EVE se ha colaborado en la fase de evaluación de proyectos de I+D+i (Programas Ertortek, Etorgai, ...).

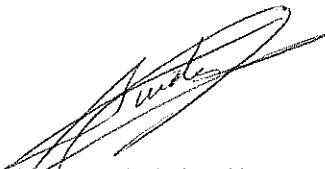
FORMULACION DE CUENTAS  
ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL  
EJERCICIO 2008



Dña. Ana Aguirre Zurutuza



D. José Ignacio Zudaire Arana



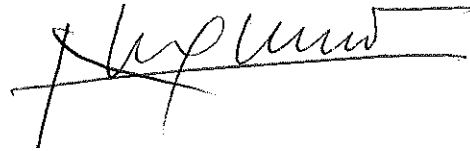
D. José Ignacio Arrieta Heras



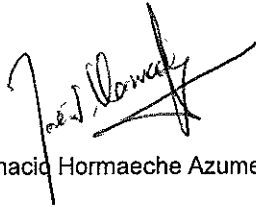
D. Eduardo Arteta Arnaiz



D. Juan Miguel Bilbao Garai



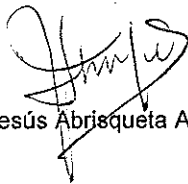
D. Lucio Delgado Irazola



D. José Ignacio Hormaeche Azumendi



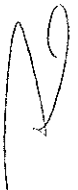
D. Ibon Galarraga Gallastegui



D. Jesús Abrisqueta Aguirre

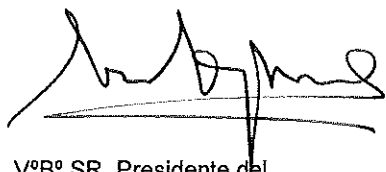


D. Alberto Alberdi Larizgoitia

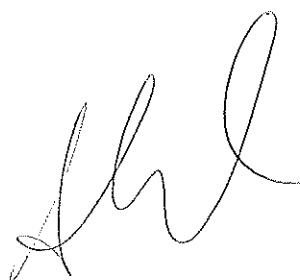


Don Álvaro Colón Barriocanal, Secretario (No Consejero) del Consejo de Dirección del ENTE VASCO DE LA ENERGIA, certifica que las anteriores firmas de los Consejeros del ENTE se corresponden con las de aquéllos y que el presente documento comprende las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de ENTE VASCO DE LA ENERGIA y Sociedades Dependientes Consolidadas correspondientes al Ejercicio 2008, documentación que ha sido formulada y aprobada por el Consejo de Dirección del Ente y que se encuentra extendida en 57 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con mi rúbrica.

Bilbao, 23 de abril de 2009



VºBº SR. Presidente del  
Consejo de Dirección



Al Secretario (no Consejero)  
del Consejo de Dirección